



***fesamericacentral.org***

Guatemala . El Salvador . Honduras . Nicaragua . Costa Rica . Panamá

# **Emancipación y cambio social: la acción colectiva de los movimientos sociales**

**Por: J. Álvaro Cálix R.**

**Para la oficina de la Fundación Friedrich Ebert en**

**Honduras - *fesamericacentral***

**Tegucigalpa D.C., Marzo de 2010**

## INDICE

<b>Introducción</b>	3
<b>Capítulo I. Cambio social, conciencia y emancipación</b>	4
<b>A.</b> Los roles y actitudes ante el cambio social	5
<b>B.</b> Dos enfoques complementarios para el cambio social	9
<b>C.</b> Estrategias para el control y sometimiento de las masas a un orden de cosas desigual	14
<b>D.</b> La emancipación como <i>leitmotiv</i> de las fuerzas progresistas	19
<b>E.</b> ¿Qué tipo de conciencia requerimos para el cambio social?	22
<b>Capítulo II. La acción colectiva y los movimientos sociales</b>	27
<b>A.</b> De la conciencia a la acción colectiva	27
<b>B.</b> La definición de los movimientos sociales	30
<b>C.</b> Las teorías sobre los movimientos sociales	38
<b>D.</b> ¿Nuevos y viejos movimientos sociales?	47
<b>Bibliografía</b>	52

## **Introducción**

La crisis de las democracias representativas es un hecho incuestionable. Latinoamérica, y por supuesto la América Central, afrontan con matices la erosión de la confianza en las instituciones políticas, en especial los partidos políticos y asambleas legislativas. El sistema político de corte tradicional, por una serie de razones, ha sido incapaz de agregar, procesar y resolver las demandas de los sectores más excluidos y vulnerabilizados. Por el contrario, tiende a invisibilizar y a estigmatizar las demandas que ponen en cuestión la autoreferencia de las elites y la desmesurada concentración de la riqueza en una minoría. Frente a esa evidencia, el proceso democrático debe ser repensado para incorporar mecanismos de participación ciudadana que bajo pautas de transparencia y credibilidad faciliten el acceso de los sujetos colectivos a la toma de decisiones sobre los asuntos públicos.

Mientras tanto, la efervescencia social sigue tiñendo el mapa regional, a pesar de los bloqueos de la política formal. La esperanza en un cambio social trascendente que altere la matriz de inequidad social está latente en el plural y heterogéneo tejido social latinoamericano. Las coyunturas actuales han acelerado la maduración de la conciencia emancipadora en varias franjas poblacionales que antes consideraban como natural la condición excluyente del sistema social. El cambio social no es automático ni lineal, pero sería iluso no percatarse de las variables que hoy día condicionan la emergencia de sujetos colectivos, que aceptando su diversidad, tratan de combatir su fragmentación, para asumirse en proyectos comunes hacia un desarrollo incluyente.

Los movimientos sociales son actores privilegiados para pensar y perseguir nuevas formas societales a tono con los desafíos contemporáneos de la región. No se trata de sustituir a los partidos políticos y a otras entidades, se trata de que ante la inercia paralizante de las instituciones políticas tradicionales, los movimientos sociales se conviertan en portadores de cambio, para presionar al sistema social hacia una nueva configuración del poder, bajo relaciones más horizontales y participativas.

Este documento trata de aproximarse a los condicionantes del cambio social como categoría de análisis que debe ser revalorada por las fuerzas progresistas y, para ello, concentra su mirada en la acción colectiva de los movimientos sociales, mostrando de manera apretada una síntesis de las principales discusiones teóricas acerca de su origen, caracterización y potencialidad liberadora.

## Capítulo I. Cambio social, conciencia y emancipación

Hombres y mujeres a lo largo de la historia han vivido en contextos donde la injusticia, la desigualdad y la explotación han sido siempre amenazas y realidades para una mayoría de la población. Cada forma de organización social, cada ideología ha planteado la búsqueda de un orden y una idea de justicia, que en general adversa a la forma de organización e ideología precedente. Así la sociedad feudal sustituyó a la esclavista, la ideología capitalista confrontó a la estructura feudal; el socialismo criticó los círculos de exclusión de la sociedad burguesa. Es parte pues de la dialéctica humana la confrontación entre viejos y nuevas esquemas de ordenamiento societal. Cuando más parece consolidarse una ideología y su reflejo social, más temprano que tarde, al amparo de utopías movilizadoras, se fraguan las fuerzas que promoverán una nueva época. Por tal razón es un contrasentido señalar -como algunos se han aventurado a decir- que con el triunfo coyuntural de la democracia liberal y el capitalismo de mercado, se ha llegado ya al *Fin de la Historia*.

Si bien la trayectoria de la humanidad no puede graficarse de manera lineal, como un asenso inevitable y sin cortapisas hacia mejores niveles de vida, al menos se observa una tendencia en espiral abierto, con retrocesos, estancamientos, pero siempre apuntando a la posibilidad de cambio social pese a la resistencia del poder(es) hegemónico(s). Se puede por medios coactivos o persuasivos detener la fuerza emancipadora de las masas excluidas, pero no de forma definitiva ni permanente. Por supuesto, también hay evidencia de procesos de cambio que desembocan en experiencias frustrantes, que pasado unos años, retroceden al a un estadio inferior, pero no significa que tales yerros, fosilizarán para siempre las energías sociales.

Los procesos de cambio social se configuran por regla general en derredor de las tensiones o conflictos. La privación material de muchos frente a la riqueza de pocos es en sí mismo un conflicto, pero téngase cautela, esta condición objetiva no supone necesariamente vehicular un proceso de cambio. Solo cuando los sujetos interiorizan su condición de exclusión y equilibran sus expectativas racionales hacia el sistema social *vis a vis* con sus expectativas de una vida buena, es que están en condiciones de llegar a convertirse en sujetos y actores colectivos que demanden al sistema un correctivo a las injusticias. Se pasa entonces de la expresión objetiva de la injusticia a la expresión subjetiva en la conciencia como requisito para la expresión política del conflicto. La dialéctica de la lucha social es capaz de ir arrojando equilibrios que disipen la esencia de algunas tensiones, fomentando cohesión e integración social<sup>1</sup>.

Con el tiempo o simultáneamente, otros antagonismos irán emergiendo y consolidándose en su expresión política, dando lugar a nuevos actores con nuevas o renovadas luchas. Por tanto, el conflicto como la cooperación son dos caras de la sociedad humana. En nombre de una artificial y monolítica armonía, querer anular o negar la existencia de las tensiones sociales es siempre un craso error, es preferible invertir en las capacidades de la sociedad para procesar los conflictos, especialmente aquellos de índole estructural, por la vía de mecanismos transparentes, plurales y efectivos que desemboquen en acuerdos equitativos con responsabilidades compartidas, pero fijados a partir del reconocimiento de la desigual ubicación que unos y otros sujetos ocupan en la estructura social. En la medida en que los sistemas sociales sean incapaces de procesar sus contradicciones (sea porque las nieguen o las mediaten), la violencia estará cada vez más cerca de ser usada como un recurso de los actores, tanto de los que están bloqueando la inclusión (que es en sí ya una forma de violencia) como de una parte de aquellos que se saben marginados, invisibilizados y rechazados por el sistema.

#### **A. Los roles y actitudes ante el cambio social**

En las colectividades humanas, tendencialmente, han podido advertirse tres tipos de papeles: 1) los conservadores del sistema, 2) los reformistas, 3) los que apelan al cambio radical. De la correlación de fuerzas (poder) que obtengan los defensores de cada una de estas tres opciones, junto a la presencia de otros factores estructurales y coyunturales dependerá la continuidad, modificación o ruptura del sistema social.

##### **1. Los conservadores**

En principio se esperaría que aquellos que defiendan a pie juntillas el orden imperante sean las elites directamente beneficiadas de los privilegios que otorga su situación de poder. Esta defensa material del *statu quo* puede revestirse también de convicciones éticas, morales y políticas. Pues bien, en virtud de que la mayoría de las formaciones sociales han sido excluyentes, las elites han interiorizado que no solo con la fuerza pueden imponerse, ya que es importante también contar con franjas de población subalternas que posean la convicción de que tal sistema es el más conveniente – aunque su posición social no sea necesariamente decorosa-, y de que vale mejor oponerse a quienes promuevan cambios profundos. Es decir, frente a la naturaleza dinámica de la sociedad, aunque a veces se atasque o ralentice, los seres humanos

tienden a resistirse al cambio, como un reflejo del temor a la incertidumbre, a la pérdida de las rutinas que en apariencia dan sentido a sus vidas.

Tampoco conviene oponer una posición maniquea en contra de los que asumen el papel de conservadores, de hecho, es parte de la condición humana defender ideas, costumbres, estructuras, sistemas. La pregunta crítica que cada cual debería hacerse, como imperativo ético, es si lo que se defiende vale la pena desde el punto de vista de una justicia incluyente, de una sociedad más plural y tolerante. Los conservadores que copan las prebendas del sistema, como medio para asegurar la permanencia de las cosas, procurarán cada vez que les sea posible desactivar los dispositivos críticos que pudiesen hacer surgir en los sujetos preguntas claves que pongan en duda sus convicciones y prácticas. Si antes la religión fue tergiversada y erigida como medio predilecto (en contra de los principios de emancipación que plantea por ejemplo el núcleo sustancial del cristianismo), hoy la pseudo religión se acompaña de la domesticación del pensamiento que protagonizan los medios de comunicación de masas como correas de transmisión de los grupos concentradores de las decisiones y los recursos.

No, de ninguna manera se puede condenar las actitudes conservadoras, tarde o temprano en una u otras circunstancias todas y todos las sacan a flote, para defender incluso las conquistas sociales logradas en el pasado. Se reitera, el problema estriba cuando la resistencia al cambio se basa en una mera protección de privilegios individuales o de grupo (a costa del bienestar del otro (a), o si se basa en una convicción acrítica, que demoniza toda idea de cambio que escape de las coordenadas toleradas por la ideología y la moral dominante. Se tiene el derecho de pensar de la manera que sea, pero cierto es también que se tiene el deber ético de reflexionar sobre las propias creencias, tanto para afirmarlas como para modificarlas: he ahí uno de los principios orientadores de la libertad humana.

## **2. Los reformistas**

Se piensa que esta posición de común es asumida por quienes tienen un pie en los patios del sistema de privilegios y otro cerca de la incertidumbre: la clase media dirían muchos, si lo trasvasan a la clasificación de clases y estratos sociales. Pero como suele suceder, en el campo empírico siempre aparecen sorpresas. Además, ícono del gatopardismo, algunos de los que degustan las mieles del poder, pueden intuir que la sociedad necesita cambios y, que mejor que ellas, las elites, maniobren las palancas del cambio hasta donde sea conveniente sin poner en riesgo la dominación.

Adaptación en lugar de cambio trascendental o lo que es lo mismo: “Cambiar para que todo siga igual”, como refiere el dicho.

Sin embargo, tampoco se trata de dar un tono peyorativo a la reforma, porque ésta cuando viene precedida de pactos sociales incluyentes, de procesos de cohesión social, es la mejor alternativa para adaptarse virtuosamente a las necesidades de la época, sin la externalidad de sociedades fracturadas por el odio y el resentimiento. En otras palabras, las reformas son idóneas para lubricar formaciones sociales que antes definieron reglas de juego, prácticas institucionales y hábitos de ciudadanía integradores. Por supuesto no es el caso de la mayoría de las sociedades latinoamericanas y centroamericanas, por lo que las reformas en estos países, normalmente, lubrican sí, pero al *statu quo*, con leve incidencia sobre las causas que explican la brecha entre la riqueza de unos pocos y la miseria de muchos.

Peor aún es la situación cuando los reformistas sociales se auto adjudican la etiqueta de actores exclusivos del cambio social, pese a que sus circunstancias materiales – aunque lejos de aquellas que ostentan los más privilegiados- se sitúan a varias lunas de distancia de los parias. En efecto, hablan en nombre de los excluidos, les gestionan proyectos y ayudas, pero refunfunan si éstos osan levantar su propia voz y hacerlos a un lado para representarse ellos mismos, sin mediaciones de oropel.

Subrayando de nuevo el comentario hecho respecto de los conservadores, aquí también es importante que cada cual reflexione sobre la dirección y magnitud de las reformas que necesita una sociedad para propiciar crecimiento adecuado, equidad social en un contexto progresivo de libertad, responsabilidad y autonomía del sujeto. Cuando las reformas se quedan en la orillas de la corriente, es casi inevitable que estemos en presencia de fachadas institucionales que poco o nada resistirán a los primeros embates económicos o políticos.

### **3. Los que apelan por el cambio profundo**

Siempre habrá una franja de población que asumirá la necesidad de un cambio de raíz en las estructuras del sistema social. ¿De qué depende la expansión o contracción del pensamiento revolucionario? De antemano se sabe que la respuesta tiene que ver, como cualquier fenómeno complejo, con una serie de variables intervinientes y, al respecto, es aconsejable mencionar al menos tres factores cruciales:

- El nivel de desigualdad al que ha llegado una sociedad determinada

- El nivel de conciencia de las personas y grupos sobre su condición y ubicación dentro de la sociedad
- El nivel de organización social que pudiese alterar la correlación de fuerzas del sistema dominante o hegemónico

En sociedades con altos niveles de exclusión, digamos con coeficientes GINI iguales o superiores a 0.50, la polarización social, aunque no tenga expresión política, está activada desde el mismo momento en que un puñado de individuos, familias y grupos ostentan una riqueza y un nivel de consumo ofensivo para el resto de la población. En este escenario las clases medias tienden a ser poco significativas a nivel porcentual, porque la marginación suele abarcar a la mayoría de los habitantes. Cualquiera, guiado por el sentido común, diría que ante tales condiciones objetivas debería prosperar una apelación por el cambio radical. Sin embargo, si ese factor no se encuentra conectado con una condición subjetiva -un alto nivel de conciencia colectiva sobre las razones que explican la ubicación de las personas en la estructura socioeconómica- se está en presencia de una dosis alta de alienación de las conciencias que provoca, entre otros efectos, que las personas asuman las injusticias como naturales e insalvables, atribuyendo la explicación de su realidad a motivos de índole mágico o metafísico. Caso contrario es cuando la marginación es verificable y, superada la alienación, se complementa con un desarrollo de la conciencia crítica, acompañado por un proceso de organización social que vehicule la insatisfacción hacia estrategias políticas para acceder a la conducción societal.

El cambio profundo o radical no debería necesariamente implicar un cambio violento, pero está claro que en la medida en que el *statu quo* se oponga a desbloquear la movilidad social de los excluidos – lo cual generalmente sucede- las tensiones sociales sólo tenderán a crecer, peor aún si la clase dominante recurre a la represión como mecanismo privilegiado de contención de las demandas, pues en ese caso se amplían las posibilidades de una radicalización de los medios de acción de los movimientos que abanderan el cambio. Como escribiera Bertold Brecht: *Las revoluciones nacen en un callejón sin salida*. O como también dijera el propio JFK: *Quien le cierra el camino a las revoluciones pacíficas le abre camino a las revoluciones violentas*.



## **B. Dos enfoques complementarios para el cambio social**

Para alcanzar un desarrollo incluyente es menester la concurrencia de dos orientaciones racionales, pero la una sin la otra, anularía de manera sustancial el impacto de cada una de ellas. La primera racionalidad tiene que ver con el enfoque del orden y la eficiencia, la segunda atiende al enfoque de la justicia distributiva. Ambas perspectivas se necesitan y refuerzan la una a la otra, pero, de manera lamentable, en realidad suelen ser confrontadas de manera irreconciliable.

### **1. El enfoque del orden y la eficiencia**

Se refiere a la capacidad de un sistema determinado de organizar rutinas y procedimientos para cumplir de manera satisfactoria los objetivos de las normas y las instituciones, mediante la aceptación y cumplimiento de los roles asignados a cada cual. Un grado de orden será siempre deseable para echar a andar los sistemas, tanto en el nivel macro, meso y micro.

Este enfoque presenta problemas cuando suele ser defendido como la única racionalidad necesaria para generar desarrollo y cohesión social. En efecto, desde una postura conservadora se suele alegar que para solventar los problemas de la sociedad basta y sobra con que se aplique la ley, se contrate y se respete una carrera meritocrática, se optimice el gasto estatal y se combata con firmeza al crimen en general y la corrupción en particular. Está de más defender la importancia de observar los aspectos anteriores pero, sin lugar a dudas, son reprochables las posturas que se atrincheran de manera exclusiva en esta racionalidad, rechazando la legitimidad y pertinencia de la acción política de aquellos sujetos que más allá de una idea de orden (limitado al funcionamiento de lo actual) promueven ampliar y romper los límites de compatibilidad del sistema para alcanzar una sociedad más equitativa, en la que el Estado y el conjunto de instituciones de la sociedad propendan a desarrollar las energías creativas de las personas pero actuando a su vez, para evitar que las capacidades y oportunidades se concentren en una minoría.

La mera apelación a la idea de orden y eficiencia puede aplicarse a Wall Street, a una organización criminal, a un ejército, a un sistema tributario, pero no por ello -por ser debidamente ordenados desde una determinada lógica- estas entidades cumplirían necesariamente una función comprometida con la equidad. Orden para qué, es la

pregunta, y la respuesta no es aquel tipo de orden comprometido únicamente al mero crecimiento económico o la previsión de rutinas, no, más bien interesa y se requiere una lógica de orden subordinada a la idea de justicia social.

## **2. El enfoque de la justicia distributiva<sup>2</sup>**

Alude a la capacidad del sistema de contrarrestar las tendencias hacia la desigualdad que en menor o mayor medida siempre se proyectan en una sociedad determinada. Por supuesto que los niveles de justicia distributiva están en estrecha relación con los grados de desigualdad socialmente tolerada. Esta racionalidad para ser efectiva, se sobreentiende, requiere de un aceptable nivel de orden y eficiencia, pero en función de unos objetivos sociales que se contraponen al mantenimiento de elites concentradoras de la riqueza.

En un Estado moderno, según los niveles de desigualdad, estado de la conciencia colectiva y nivel de correlación de fuerzas, este enfoque puede aplicar intervenciones en al menos tres campos de acción:

### **a) Sobre la propiedad y distribución de los activos, bienes y servicios**

Se reconoce que este es el nivel de desigualdad donde suele ser más difícil incidir, pues solo una correlación de fuerzas favorable puede llevar a que se afecten en forma satisfactoria los parámetros legales e institucionales que eviten la concentración de la tierra y recursos naturales, el acceso al crédito, el conocimiento científico y técnico, la renta personal, el espectro radioeléctrico, así como el conjunto de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las potencialidades humanas. Se puede argumentar que aquellas sociedades que logran definir parámetros que eviten la concentración *escandalosa* de los recursos son las que están en mejores condiciones de sostener sociedades más cohesionadas.

### **b) Sobre el sistema tributario**

Aquí el énfasis estriba en adecuar la estructura y base tributaria para que las personas naturales y jurídicas que obtienen mayores ingresos (ya sea por

salarios, utilidades e intereses) paguen proporcionalmente más impuesto al Estado. Esta orientación del tributo es lo que se conoce como *principio de progresividad fiscal*, que se antepone al *principio de regresividad fiscal* que prevalece en regiones como Latinoamérica, en la que los ricos en general, en términos porcentuales sobre su ingreso, pagan menos que las clases medias y los pobres.

Aquellos países occidentales que después de la segunda guerra mundial, con matices, privilegiaron los impuestos directos, como el de la renta, sobre una base progresiva, lograron por esta vía no solo aumentar la presión tributaria sobre el PIB sino que mejoraron los niveles de equidad. Son particularmente reconocidos los pactos fiscales que sostienen la estructura tributaria en los países escandinavos, considerados, por cierto, como los países que en general han alcanzado mayores niveles de desarrollo humano sostenible.

Es irrisorio que la mayoría de los países latinoamericanos, a pesar de exhibir los más altos niveles de desigualdad en el mundo, muestren escasos esfuerzos por aumentar la presión tributaria o por reducir la regresividad fiscal; bien al contrario la mayoría de sus recaudaciones de impuestos provienen de impuestos indirectos como el IVA (o su equivalente en cada país). Más lamentable es que en esta región, y Centroamérica no es la excepción, la propuesta política por una reforma fiscal progresiva, que aumente la presión tributaria para financiar las brechas sociales, es un tema de escaso o nula concurrencia en la agenda social y política. A los sumo, las reformas fiscales se fundamentan en objetivos de mejorar la recaudación (lógica de orden y eficiencia) o de aplicar algunos tributos aislados que no repercutirán sustancialmente en la disminución de la inequidad.

Es valiosa toda propuesta para mejorar la recaudación por la vía del fortalecimiento de los sistemas de información, control y sanción, pero en definitiva para países tan desiguales como los latinoamericanos que muestran una carga tributaria en promedio dos veces menor que de los países europeos, esos esfuerzos distan de ser suficientes; sin embargo, el bloqueo a la discusión pública sobre este tema -y no digamos el bloqueo a su incorporación en la agenda política- pronostica pocas probabilidades de reducir la diferencia abismal de la riqueza entre los diferentes estratos.

Como un apunte adicional conviene cautelar que en todo caso deben fijarse límites a los rangos impositivos, en el sentido de que no perjudiquen la competitividad económica. Pero la evidencia muestra que en nuestra región ése no es el problema, pues los rangos de impuesto directo pueden considerarse bajos. Peor aún las reformas neoliberales que desde los años ochenta se aplicaron en la mayoría de los países de la región postulaban que la baja de los techos tributarios motivaría a las empresas a reinvertir esos excedentes en el sistema productivo; sin embargo, hay evidencia de que esas rebajas fomentaron más el capital especulativo en lugar del productivo.

Finalmente, para el caso centroamericano, la reforma fiscal neoliberal acarrió en la mayoría de países un sistema de exoneraciones para atraer ciertas inversiones (maquila textil principalmente), que pese a que contribuyeron a generar varios miles de empleos (muchas veces en condiciones laborales de explotación), también dejaron al Estado al margen de obtener ingresos fiscales directos por el enriquecimiento que esas empresas hacían en nuestro suelo, y con nuestra mano de obra barata. Tales exoneraciones también deben ser revisadas a la luz de un sistema tributario más robusto basado en la idea de justicia social y no solo de crecimiento económico.

### **c) Sobre la asignación del gasto público**

Esta es una estrategia de justicia redistributiva con menor impacto que las primeras dos, pero no por ello carece de utilidad. Trata sobre los criterios de equidad que motivan a elevar el porcentaje de gasto social en rubros como la educación, la salud, la vivienda, el saneamiento, la seguridad social y la protección social.

En Centroamérica consta que los países han venido manteniendo esfuerzos para elevar el gasto social per cápita, aunque todavía, exceptuando el caso de Costa Rica y Panamá, se mantienen muy por debajo del promedio latinoamericano, para mencionar una referencia inmediata. Es notable el caso de Honduras que desde hace un lustro ha logrado asignar al sector educación aproximadamente un 10% sobre el PIB, colocándose entre los primeros dos países latinoamericanos que encabezan la lista en este indicador.

No obstante estos esfuerzos, los países centroamericanos, sobre todo los que conforman el triángulo norte, ven competir los recursos asignados al gasto social con las presiones por aumentar otros rubros del gasto público tales como seguridad y defensa. La conflictividad de esta subregión, que lejos de ser enfrentada en clave de reducción de inequidad y aumento de la convivencia cívica, es aprovechada por políticos decantados por la racionalidad represiva, que además suele dar réditos electorales ante la desesperación de la ciudadanía por el aumento de la delincuencia. Por otra parte, no siempre el gasto social llega proporcionalmente a los más necesitados, pues existe evidencia de que algunos rubros en salud y en educación, e incluso en vivienda, y no digamos en seguridad social, no llegan a beneficiar en justa medida a los estratos más pobres de la sociedad. Es decir, el propio gasto social se convierte en algunos campos en regresivo.

Luego, la propia asignación social está afectada por los bajos niveles de asignación para inversiones (pues dado el tamaño limitado de los recursos asignados estos en su mayoría son absorbidos por el gasto corriente, (en especial: salarios). En adición, se registra que en varios países de Centroamérica los montos de inversión social provienen en buena medida de la cooperación internacional, especialmente bajo la forma de préstamos blandos, ante la incapacidad o escasa voluntad política de los gobiernos para sufragarlos con gastos propios. Deplorable es también la baja capacidad de ejecución estatal para realizar esas inversiones en los tiempos previstos, con lo que la *ratio* endeudamiento- eficiencia de la inversión suele mostrar niveles magros.

La capacidad de optimizar el gasto social asignado, tiene que ver más con el enfoque de orden y eficiencia, pero una vez más se muestra la complementariedad de ambos enfoques, ya que de poco serviría aumentar los porcentajes del gasto social (enfoque de justicia distributiva) si no se mejora también la capacidad de ejecución del mismo: de manera transparente, proba y oportuna (enfoque del orden y eficiencia).

Al principio de este inciso se mencionó que la asignación del gasto social era una estrategia de menor impacto que los primeros dos antes expuestos, esto, hay que aclararlo, se debe sobre todo a que si no se mejora la recaudación fiscal- tanto en la progresividad como en la eficiencia recaudadora- el pastel de

recursos para financiar el gasto público y en particular el gasto social, poco podrá incidir en alterar la ecuación de desigualdad que caracteriza a nuestros países.

### **C. Estrategias para el control y sometimiento de las masas a un orden de cosas desigual**

Las energías sociales que se van acumulando como resultado de la inconformidad con el orden existente, en especial si éste es escandalosamente injusto, no se canalizan automáticamente hacia un proyecto de cambio social, ya sea reformista o radical. Dependiendo de varios factores las elites de un sistema social inequitativo alternaran al menos el empleo de tres estrategias de control de las masas.

#### **1. La alienación**

Este concepto cobró notoriedad con las referencias que tanto Hegel como Marx hicieron sobre él. A veces se usa en forma indistinta con el vocablo enajenación. Pero en este apartado no se empleará la noción de autoconciencia de Hegel ni la de objetivación de la conciencia misma que plantease Marx. Así, el Diccionario de la RAE la define a la alineación como el *proceso mediante el cual el individuo o una colectividad transforman su conciencia hasta hacerla contradictoria con lo que debía esperarse de su condición*. El mismo diccionario da, entre otras acepciones, una para el campo de la psicología: *Estado mental caracterizado por una pérdida del sentimiento de la propia identidad*.

De manera que la alienación es un proceso inducido que altera las facultades psicológicas de las personas para comprender e identificarse con su realidad. Siempre tiene que ver con el extrañamiento de la conciencia, ya sea que la manipulación de ésta se realice en campos como la política, el mercado y la religión. No se trata de satanizar ni a la política ni al mercado ni a la religión, pero es menester señalar el peligro cuando desde estas esferas se intenta manipular para colonizar el pensamiento y la acción de las personas y grupos, anulando la capacidad crítica de la condición humana.

Cuando un individuo es vaciado de su autonomía y capacidad de pensamiento crítico puede ser influenciado fácilmente a aceptar como naturales una ideología o régimen político, una determinada ubicación injusta en la estructura económica, una propensión consumista a los productos que le ofrece el mercado, o bien, una explicación acrítica de la condición espiritual.

La alienación, al desactivar el potencial cuestionador de la mente, conquista el núcleo de razonamiento individual y grupal, planteando una proyección ilusoria que se eleva a la categoría de natural, inalterable e, incluso, deseable. En otra valencia opera, para complementar, o quizás como producto de la alienación, el temor a todo cambio que signifique alterar las premisas sobre las que se configura la rutina, por muy sórdida que ésta sea. El temor al cambio influye a su vez para que los sujetos alienados reaccionen incluso con agresividad contra aquellos que promueven nuevos planteamientos que desafíen moderada o radicalmente un orden de cosas. Habitualmente la alienación provocará en las personas una renuncia a argumentar dialécticamente sobre las ideas rechazadas, decantándose mejor por prejuicios descalificatorios o pseudo explicaciones mágico-míticas.

Por ejemplo, a Francisco Morazán, el prócer liberal centroamericano del siglo XIX, desde los círculos más oscurantistas se le rechazaba simple y llanamente, descalificándolo de toda legitimidad, al endosarle, desde el mundo de la superstición, el epíteto de “brujo”, con el objeto de cercenar la argumentación racional sobre la necesidad de transformar una sociedad postcolonial anclada en la ignorancia, el desmesurado poder de las cúpulas eclesiales sobre el Estado, la discriminación y la esterilidad de las fuerzas productivas.

De la misma manera que en sucede en la política, un sistema alienante también puede presionar mediante la persuasión de la publicidad y la presión social para que la gente “desea” indefectiblemente consumir tal o cual producto que ofrece el mercado. Vemos así, muchas veces en nuestra época personas que optan por adquirir un móvil del última generación antes que destinar sus apretados ingresos en necesidades auténticas de su hogar. Prácticamente, ha operado un lavado de cerebro al calor de la saturación publicitaria y propagandística. Otra variante de la alienación puede observarse en cómo los medios de comunicación pueden lograr, consiente o inconscientemente, que una población pueda consternarse por los sucesos trágicos ocurridos a algún sujeto de la farándula, pero mostrarse indiferentes o incluso

endurecidos frente a las injusticias cotidianas que suceden delante de su arco visual. No digamos la actitud pasiva, espectadora, ante las guerras camuflajeadas como juegos pirotécnicos en la TV, y el sutil manto que desaparece por artificio a las víctimas, eufemizados como simples y necesarios “efectos colaterales”.

Cierto es que en cada época de la humanidad han existido siempre dispositivos de alienación, pero ahora es evidente el efecto amplificador que al respecto provoca la orientación predominante en los medios de comunicación, sin que el debate sobre la democratización haya concedido suficiente atención a este tema. Los medios de comunicación pueden, claro está, ser una herramienta útil para el desarrollo del pensamiento reflexivo, pero también pueden, y de hecho lo hacen, jugar un rol crucial en la dominación, domesticación y anulación del pensamiento crítico trascendente. Qué se come, qué se viste y cómo se opina hoy día tiene mucho que ver con el lente selectivo que despliegan los medios para informar, vender o entretener.

## **2. La represión**

Entendida como el conjunto de actos, ordinariamente desde el poder para contener, detener o castigar con violencia determinadas actuaciones sociales o políticas. La represión se emplea mediante la fuerza física o la coerción psicológica. Las sociedades humanas tienden a conferirle a la represión un papel no marginal en el control de la población, de ahí por ejemplo la orientación penal de los sistemas de justicia para contener los comportamientos transgresores antes que invertir en sistemas de prevención social y situacional. Pero en lo que concierne a este apartado, la represión es una estrategia recurrente para intimidar, aislar, alejar o eliminar a los sujetos que promueven cambios sociales no tolerados por el *establishment*.

Son famosas y funestas las policías políticas en los países de la Europa del Este durante la hegemonía de la URSS, como también son de triste recuerdo las guardias civiles y ejércitos de no pocos países latinoamericanos, que en nombre de la doctrina de la seguridad nacional, torturaron, asesinaron o exiliaron a miles de ciudadanos (as) por asumir posturas políticas juzgadas como exóticas y peligrosas a criterio del pensamiento convencional. No debe de soslayarse tampoco que detrás de las estructuras represivas normalmente se advierten sectores poblacionales mimetizados en un imaginario social que legitima el uso de la violencia como recurso privilegiado para solventar los conflictos, tanto sociales como políticos. Los procesos de



democratización en la región, incluyendo la América Central, con pocas excepciones, revelan aún grandes desafíos para minimizar los resabios de una cultura que apela y justifica la fuerza contra el que adversa nuestras ideas, (al que se le tilda de “enemigo”) o, incluso, en contra del desconocido que luce “sospechoso”.

Los altos montos presupuestarios concedidos a las áreas de seguridad y defensa, en desmedro de la educación, la salud y la protección social, han sido indicadores notables en nuestros países, sin perjuicio de reconocer que tras el cese de la guerra fría y el advenimiento de acuerdos de paz en Centroamérica, se observó una tendencia a reducir estos gastos, pero que por la impronta de los climas de inseguridad ciudadana y el crimen organizado (y otras razones), las elites políticas se vieron nuevamente tentadas a ofrecer el dispositivo policial (y militar también) como “gran alternativa” para enfrentar el problema, por supuesto, sin resultados satisfactorios. Y hoy día, que se ha reactivado de nuevo la protesta y la movilización social para plantear demandas que el sistema político formal no quiere o no puede procesar, se ve como los dirigentes políticos oponen a los demandantes el brazo armado, bajo una racionalidad que criminaliza la protesta, antes que incorporar y empoderar a los actores excluidos que se sienten defraudados con las partidocracias. De modo que la lógica policial-militar se erige como el *gran dispositivo estabilizador* de sociedades desiguales, excluyentes y con vastos remanentes de una cultura autoritaria.

Se ha instalado en el imaginario una supuesta contradicción insalvable entre el actuar de policías y militares y el respeto a los derechos humanos, poniendo a estos derechos como un obstáculo insalvable para que el orden prevalezca en la sociedad. Así, la violación permanente a los derechos y garantías individuales, apenas pueden ser neutralizadas por el sistema de justicia, sistema que por si fuese poco, suele disponer de capacidades limitadas para la investigación profesional de los casos.

Véase entonces que la criminalización de la pobreza (los marginales como sospechosos antisociales, en especial si son *jóvenes urbanos con poca escolaridad*) y la criminalización de la protesta, son dos caras de la misma moneda: exclusión social y, por ende, escasez de oportunidades de integración. Sin dejar de mencionar la doble moral de la valoración social y actuación de la justicia que puede estigmatizar de por vida a un pobre que delinca o potencialmente pueda hacerlo, pero se rinde complaciente y/o impotente ante las redes de la corrupción de cuello blanco o ante las redes del crimen organizado que por lo alto manejan el tráfico de drogas, armas y

el lavado de activos. Y como telón de fondo, los grandes medios corporativos bendicen con la centella de sus cámaras, plumas y micrófonos, los grandes operativos en los barrios marginales o los despliegues represivos contra las manifestaciones populares, inflando el ego de *mariscales* y políticos manoduristas que ven subir como la espuma sus índices de popularidad no por inaugurar parques o casas de la juventud o por emprender políticas integrales de integración social sino por encabezar *razias* urbanas en contra de los previamente señalados como “enemigos públicos”, casualmente casi siempre pobres o indigentes.

Bajo ciertos contextos, en definitiva, la represión ofrece “réditos” a sus promotores, pero utilizada de forma continua va arrojando decrecimientos en la utilidad marginal que reporta en comparación a los primeros momentos o cuando se usa de manera selectiva. Tarde o temprano la gente se cansa y, en adición, el uso indiscriminado de la fuerza oficial termina rebasando los límites de corrupción y abuso de la fuerza socialmente tolerada, convirtiéndose en dolores de cabeza para la imagen de los dirigentes políticos de turno. Por ello es que las elites más sofisticadas alternan la represión con la alienación para esconder el garrote y sacarlo sólo cuando sea necesario, especialmente en épocas de crisis. O bien delegan la acción violenta en sicarios y mercenarios contratados subrepticamente para ejecutar ciertos trabajos de “limpieza social”.

### **3. La cooptación**

Tiene que ver con las estrategias de penetración del *statu quo* en los liderazgos de las organizaciones sociales y políticas, mediante –literalmente- la compra de voluntades a través de canonjías, pagos y cualquier tipo de componenda, normalmente encubierta, para asegurar que estos dirigentes y/o líderes actúen en consonancia a directrices establecidas. La cooptación así entendida puede operar en todas las esferas públicas y privadas en las que se identifiquen liderazgos formales e informales, pero interesa enfatizar aquélla que tiene como propósito penetrar las organizaciones sociales o políticas relacionadas directa o indirectamente con los procesos de cambio social.

En la medida en que la probidad y la transparencia sean monedas de raro curso en las interacciones de los actores sociales, más fácil y aceptado socialmente será permear sus estructuras. Sobrepagos, obtención de becas, otorgamiento de premios y otros reconocimientos, regalos cuantiosos, son algunos de los bienes o servicios que el cooptado recibe a cambio de disciplinar su postura, aún y sea a costa de traicionar los

lineamientos de la base social a la que supuestamente representa. No es entonces fortuita la gran oferta que existe sobre las dirigencias sindicales, campesinas, y en general de los movimientos sociales para ceder al control de los grupos dominantes, y por desgracia, no pocos han caído en estas redes, debilitando la acción reivindicativa y transformadora del movimiento.

En síntesis, la alienación, la represión y la cooptación son tres estrategias usadas por el *establishment* en forma balanceada, según la coyuntura, para desactivar las energías sociales que potencialmente pudiesen ser portadoras de un cambio social sustantivo, es decir emancipatorio. Desde una óptica progresista se debe renunciar a estos mecanismos *estabilizadores* de la injusticia, y en lugar de ellos se debería ampliar las perspectivas de la democracia como construcción de consensos y de poder controlable, a fin de que las decisiones gocen de legitimidad -no solo de una supuesta legalidad.

#### **D. La emancipación como *leitmotiv* de las fuerzas progresistas**

Por mucho tiempo se ha dicho que la principal línea de separación entre la derecha e izquierda es la concepción de la igualdad. N. Bobbio, en su conocido libro “Derecha e Izquierda. Razones y significados de una distinción política”, publicado en 1995, defiende esa distinción, arguyendo que la derecha normalmente se preocupa por una limitada concepción de la libertad, formal si se quiere, y que a la izquierda lo que más le ha preocupado es la igualdad.

Para Bobbio (2005), la izquierda se puede dividir en gradaciones no por si se plantea o no la búsqueda de la igualdad, sino en el alcance de la misma y los medios para lograrla, así se entretajan dos polos: la izquierda radical y la izquierda moderada (que es la que Bobbio privilegia y a la que se muestra más afín).

Posiciones sino antagónicas, pero cuando menos distintas a la de Bobbio con respecto al planteamiento de la igualdad como factor distintivo entre los polos ideológicos pueden apreciarse, desde posturas diferenciadas: en el moderado A. Giddens (1994), como también en pensadores latinoamericanos del talante de E. Gallardo (2005).<sup>3</sup> Estos y otros autores desde distintos parapetos, tácitamente coinciden en señalar que si bien se reconoce la preocupación de la izquierda por la igualdad, la distinción no puede reducirse a ese campo. Y no puede reducirse a la igualdad porque ésta, en mayor o menor grado, puede lograrse mediante ciertos tipos de repartición, pero la

mera repartición no es en si misma una acción liberadora, ya que en ciertos casos puede producir la anulación del sujeto ante un *todopoderoso* Estado que dice repartir la riqueza existente bajo una discrecionalidad extrema en la gestión de lo público, a favor de los altos rangos de las burocracias, en perjuicio de la mayoría de la población.

De manera que se propone distinguir a la izquierda, ayer, hoy y siempre, por su carácter emancipador, el cual se acumula y renueva históricamente, es decir por la existencia de un proyecto liberador del ser humano. La emancipación tiene que ver más con facilitar condiciones de autonomía y solidaridad en el sujeto, enfrentando los factores que enajenan y despersonalizan al ser (Ej. superstición, fundamentalismo de mercado o religioso, populismo y totalitarismo de Estado). Por supuesto que la emancipación requiere condiciones materiales de bienestar, pero también condiciones de libertad política y cultural, acompañados de niveles correlativos de responsabilidad individual y social.

En suma, el desarrollo actual del pensamiento progresista supone que la izquierda debe buscar la liberación del ser humano, esto pasa por la igualdad y la equidad, pero va más allá: la emancipación, entendida como la identificación y superación progresiva de los factores que alienan y oprimen la autonomía del sujeto y que deterioran las estructuras de solidaridad, es decir factores que impiden al ser humano tomar sus propias decisiones y contar con las capacidades y oportunidades para concretar esas elecciones por sí y con el concurso de sus pares. No se entienda que cualquier elección es factible o deseable, por supuesto que siempre existen restricciones, las cuales deberían ser acordadas mediante un pacto social, para asegurar la convivencia y la vigencia de parámetros ético-morales que permitan la existencia y evolución de la sociedad. El problema es cuando las restricciones se imponen desde una elite que busca preservar sus privilegios, cuando su aplicación es parcializada, y por ende, cuando los parámetros de comportamiento esperado legitiman la exclusión social y la anulación del sujeto no adherido a la red.

Aquí vale la pena hacer un comentario sobre el tema de la individualidad y del individualismo. Hay quienes todavía confrontan la dialéctica izquierda y derecha en paralelo a la tensión entre individualismo y colectivismo, pero, afortunadamente existe una sólida crítica para desentrañar la concepción del individualismo que tiene mayor peso en la nueva derecha. Dentro del pensamiento neoliberal, el individualismo, aunque se intente maquillar de otra manera, en el fondo tiende a equivalerse a una conducta egoísta en función del mercado. Ciudadano consumidor... Maximización de

los beneficios de los agentes económicos, y que llevado al plano de la política tiene su correlato en la teoría del “*rational choice*”.

Ese es el individualismo que pregona el mercado, que propaga la corriente dominante del pensamiento reaccionario. El mercado, si bien es cierto es una fuerza integradora, produce una integración limitada. Muy limitada. El individualismo posesivo a tono con esta propuesta no genera un salto cualitativo en la capacidad reflexiva integral del individuo, más bien tiende a alienarlo. Este tipo de comportamiento no provoca un aumento de la capacidad social de reflexión, y cercena el cuestionamiento sobre ciertos aspectos sistémicos, al calificarlos como naturales. El proyecto de las izquierdas reivindicaría, a estas alturas del tiempo, un individualismo reflexivo, libertario, que lleve a la autonomía del ser, con reciprocidad, solidaridad e interdependencia con los otros(as).

Esto es quizás lo que debería identificar a las fuerzas progresistas, el proyecto emancipador y solidario frente a la anulación del sujeto del viejo conservadurismo - que exacerbaba sin cuestionamiento la lealtad, la tradición y la autoridad, aunque se sostuviera sobre estructuras injustas, de opresión y exclusión- y frente al individualismo consumidor de la corriente económica dominante.

En síntesis, el cambio social sustantivo requiere la emancipación del sujeto, liberado – pero no desvinculado- de al menos tres esferas: el Estado, el mercado y la comunidad. Cada persona se liga con cada una de estas esferas, pero si no median bases de conciencia crítica, mecanismos de control y de ejercicio de la libertad, aquellas propenden a dominar al sujeto. Hay razones para temerle a:

- **Un Estado** que sin una verdadera conexión democrática con la base social determine lo que es conveniente para cada uno, al antojo de vanguardias o de autoreferidas tecnocracias.
- **Un Mercado** que basado en la racionalidad del lucro y la acumulación a toda costa, subordine o reduzca a las personas al perfil de consumidores, con desprecio a la responsabilidad medioambiental y a la regulación estatal para controlar los excesos del mercado que acrecientan la desigualdad y la exclusión; y en general, un notable rechazo a modelos alternativos al mercado capitalista,

- **Una Comunidad** en la que sus instituciones (tales como la familia, el grupo de referencia identitaria, la escuela, la iglesia, el medio de comunicación, entre otras) ejerzan un nivel de presión social negativa sobre el individuo que anule su creatividad e impida su reflexión crítica sobre las pautas sociales (escritas en piedra) esperadas. La presión social de la comunidad que vemos en otras latitudes (especialmente en estados teocráticos) tienen, desde otro diseño, un correlato en las sociedades occidentales menos desarrolladas.

La autonomía del sujeto es clave para emprender procesos emancipatorios sostenibles y virtuosos, es el poder del individuo frente a las fuerzas que pretenden colonizar su voluntad y energías. No se trata, se subraya, del aislamiento del sujeto sino de que cuente con la información, conocimiento, actitud y mecanismos sociales que permitan establecer los límites del Estado, el mercado y la comunidad. Este planteamiento puede propiciar verdaderos procesos de solidaridad, integración, versus la alienación y la seudointegración por la fuerza o la domesticación del pensamiento. Se trata de buscar integración no asimilación.

#### **E. ¿Qué tipo de conciencia requerimos para el cambio social?**

¿Por qué los seres humanos comprenden y reaccionan de manera desigual frente a los mismos estímulos y hechos?, sin duda intervienen una serie de factores incidentes, desde la edad, el nivel educativo, la situación familiar, la escala valórica, entre otros. La combinación de estos factores conforma para cada persona formas de la conciencia, las cuales pueden, si se estimula adecuadamente, ir evolucionando desde la ignorancia no asumida ante el medio social hasta la capacidad de adaptación creativa e integradora en la sociedad.

Puede entenderse la conciencia como aquella propiedad del espíritu humano de reconocerse en sus atributos esenciales y en todas las modificaciones que en sí mismo experimenta, o incluso, llanamente entendida como el conocimiento reflexivo de las cosas (Diccionario de la Real Academia). La conciencia está estrechamente ligada a la comprensión (facultad o capacidad) para entender y penetrar las cosas). Por lo tanto, la conciencia no es en modo alguno una propiedad estática, sino más bien susceptible de cambio, de ampliación, de crecer en complejidad. Empero, los saltos cualitativos de la conciencia no operan de manera auto referida, sino que precisan de estímulos mediados por el conocimiento y la socialización.

La vida en sociedad, y particularmente la vida en democracia, amerita el desarrollo sostenido de las formas de la conciencia en la ciudadanía, en tanto sujetos que hacen posible la democracia (como régimen político y, esencialmente, como estilo de vida). La democracia, contrario, a otras formas políticas de gobierno no se nutre de súbditos, alienados de su propia capacidad de pensamiento y decisión. La autonomía y solidaridad de los sujetos, aspiración del ideal de ciudadanía en la lógica progresista, duramente será alcanzado mientras la persona humana no se asuma reflexivamente y mientras no transforme su nueva condición cognitiva en actitudes y comportamientos emancipadores. De manera que educar en y para la democracia lleva implícita la tarea de facilitar procesos que den como fruto mejores capacidades de comprensión de la realidad, como un paso *sine qua non* para que el individuo se inserte virtuosamente en el difícil equilibrio que supone la tensión entre preservar lo que haya que preservar y cambiar lo que tenga que ser cambiado.

Desde esta perspectiva, se advierten cuatro formas de la conciencia humana que repercuten sensiblemente en la calidad de la convivencia democrática<sup>4</sup>. A saber:

### **1. Conciencia ingenua**

Se puede definir como la ignorancia no asumida ante el entorno social. Nadie puede atribuirse en buena lid la propiedad de no ser ignorante, pero si puede identificarse la actitud de búsqueda de aquellos elementos que permitan una mejor comprensión de los fenómenos. En realidad, se logra comprender algunos matices sobre ciertas situaciones pero en otras esferas del conocimiento se continúa siendo ingenuo. Ese conocimiento y desconocimiento tiene que ser asumido por el sujeto. Sin embargo, en los asuntos de la democracia se requiere que cada ciudadano (a) desarrolle competencias analíticas básicas para que aquella no se vacíe en una mera abstracción jurídica sin sustento cívico. Una persona que se mantiene en la conciencia ingenua, debido a sus limitaciones reflexivas, no tendrá mayor comprensión y valoración sobre aspectos tales como la importancia de los valores democráticos y de la participación política, o de la necesidad específica de controlar los actos de las autoridades públicas.

Ante la falta de motivaciones y capacidades analíticas, las explicaciones del sujeto sobre lo que sucede a su alrededor tienden a concentrarse en respuestas simplistas, míticas, mágicas, casuísticas o meramente intuitivas que la mayoría de las veces lleva a actitudes de resignación o de evasión. Así, se aceptaría un

nivel alto de autoritarismo político o de corrupción como algo inmanente de la política, que no puede ni vale la pena ser transformado. A la larga esta aceptación del orden de cosas injusto, puede ser un aliciente para que la persona se pliegue a reproducir las desviaciones éticas del sistema en el espacio y tiempo al que tenga oportunidad.

## **2. Conciencia Crítica**

Se le puede enunciar como la apropiación de competencias analíticas por parte del sujeto que le permiten interpretar y formarse juicios sobre la realidad. Estas propiedades se obtienen mediante el desarrollo cognitivo, y se concretan en una mayor posibilidad de distinguir y separar las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios y elementos. Es decir, partiendo de una aceptación de la propia ignorancia, el individuo rechaza las explicaciones mágicas o exclusivamente intuitivas, y se interesa por conocer herramientas intelectuales que le permitan descubrir, al menos de manera aproximativa, las propiedades de un fenómeno.

Para un ciudadano (a) la conciencia crítica es un despertar, representa la posibilidad de entender, por ejemplo, las implicaciones de las distintas formas de gobierno, la valoración de la libertad con responsabilidad, la relación de respeto pero no de sumisión hacia las autoridades públicas, y no menos importante, darse cuenta de las consecuencias que provocan a la sociedad las desviaciones éticas en la gestión de los asuntos públicos.

## **3. Conciencia organizativa**

Es el tipo de conciencia que interioriza el compromiso con la acción social y, por ende, el ejercicio de la responsabilidad individual para con la sociedad. Los elementos de análisis aprehendidos en el paso de la conciencia ingenua a la crítica despejan el panorama sociopolítico y la posición individual que el ciudadano (a) juega en la sociedad y, puede entonces suceder que con el debido refuerzo actitudinal y de herramientas organizativas, se pase a un comportamiento proactivo, propositivo, que mueve al individuo al campo de la asociatividad formal e informal para buscar soluciones a los problemas que percibe como prioritarios. Así, pierden fuerza los esquemas sociopolíticos que privilegian la aparición de caudillos de los que se espera tengan que hacerlo todos frente a la mirada pasiva y sumisa de los seguidores. Los liderazgos carismáticos son valiosos en la medida en que existan un adecuado balance



(frenos y contrapesos) entre el papel del liderazgo personal y la capacidad colectiva de los individuos para deliberar sobre el proceso de cambio social.

Indagar y estimular los factores que motivan a una persona pasar de la conciencia crítica a la conciencia organizativa es tarea permanente del sistema educativo. Cuando se logra este propósito, la persona traspasa el umbral analítico y se articula para reivindicar y preservar sus derechos, así como para cumplir sus deberes. Se encuentra con otras(os) y acuerda o se adhiere a formas organizativas, mediante códigos de reciprocidad, que permitan vehicular sus intereses individuales y de grupo. Integrar o formar parte activa de organizaciones comunales, partidos políticos, organizaciones funcionales, desarrollar proyectos e iniciativas son los resultados obtenidos por el avance hacia este tercer tipo de conciencia.

A priori, las principales virtudes aquí son la merma de la indiferencia, el interés por cambiar o mejorar la realidad circundante y la aceptación de reglas de juego organizacionales que permiten el logro colectivo sin sacrificar la autonomía y libertad básica del sujeto.

#### **4. Conciencia Integradora**

Representa un grado ulterior de comprensión social. Se identifica con la solidaridad y la empatía. Si bien la conciencia organizativa es un salto cualitativo relevante, la conciencia humana puede escalar a un peldaño más alto que permite reconocer las diferencias de conciencia entre sujetos de un determinado grupo social. Sí únicamente los que han llegado a niveles aceptables de conciencia crítica y luego organizativa se consideraran aptos para participar y decidir plenamente sobre los asuntos públicos, la democracia quedaría, limitada al arbitrio de una minoría activa que piensa y actúa por una mayoría ingenua y/o indiferente.

La conciencia integradora plantea la comprensión de individuos diferentes, pero con el mismo valor, ubicados en diferentes niveles de conciencia frente a fenómenos determinados. Esta perspectiva facilita la asunción de una responsabilidad compartida de la ciudadanía y motiva a que los más activos en un momento determinado tiendan puentes y faciliten procesos de evolución de conciencia en personas y grupos hasta ahora limitados a una percepción ingenua o estrictamente crítica de la realidad.

En el plano concreto de la democracia, la conciencia integradora tendría que ver con actitudes menos autoritarias, menos elitistas, sin prejuicios acerca de las potencialidades participativas de la ciudadanía, bajo la premisa de que todos y todas, bajo ciertos estímulos, puedan dar lo mejor de sí en pos de su desarrollo individual y colectivo. Esta actitud favorece la preocupación por los obstáculos que merman la participación ciudadana y a la larga puede producir sociedades con mayor cohesión, más capaces de enfrentar el conflicto, con menor segregación y discriminación.

## Capítulo 2. La acción colectiva y los movimientos sociales

### A. De la conciencia a la acción colectiva

Se asume que la conciencia crítica es un paso importante para avanzar a la construcción de una conciencia colectiva que se fundamente en una percepción más o menos equivalente sobre ciertos fenómenos sociales que afectan al sujeto y al grupo. La conciencia colectiva se refleja en los imaginarios sociales, y puede ser a la vez factor de conservación del sistema o, a contracara, un factor de cambio del mismo. Tal tipo de conciencia precisa de una memoria colectiva en dos direcciones diacrónica (temporal) y sincrónica (espacial). La memoria se refiere a las nociones que tienen los sujetos sobre los acontecimientos. Uno tendría que preguntarse qué tipo de sucesos o hechos sociales son los que usualmente las personas almacenan y recuerdan. Qué veracidad hay en las informaciones que reciben, quién jerarquiza en definitiva el tipo de informaciones y opiniones registradas en la memoria. Se parte de la premisa de que el individuo, si bien tiene una potencial capacidad autónoma para seleccionar los datos e interpretaciones que más le convengan, se ve a la vez condicionado por el tipo de información provista (cantidad, veracidad, importancia estratégica para el cambio o para conservar el orden de cosas). Con la actual saturación mediática hay indicios suficientes para señalar que amplios sectores de la población mundial reciben una cantidad y tipo de información que más bien desmoviliza la acción colectiva.

La propia historia oficial resulta muchas veces cuestionable a la luz de indagaciones más rigurosas. Peor aún, en el caso latinoamericano se ha observado la tendencia a que el sistema educativo formal privilegie muchas veces el dato desproblematizado, la fecha como ícono, sin una inmersión suficiente en la conflictividad de la época y en las motivaciones estratégicas de los actores. Imagínese, a glosa de ejemplo, el recuerdo promedio que estaría primando en la mente de los latinoamericanos sobre el acontecimiento del descubrimiento, colonización e hitos de independencia decimonónica en nuestro continente. Quizás aparecerían fechas, incluso exactas, pero tal vez vaciadas de contexto crítico, de comprensión estructural y coyuntural de los fenómenos. De la misma manera podríamos cuestionar cómo y cuál es la información disponible para el individuo sobre lo que sucede actualmente en el mundo. A qué hechos se les presta atención y con qué intención ideológica los principales centros de noticias del mundo occidental informan a las audiencias.

Bien, la conciencia colectiva respaldada por una memoria trascendente de los principales acontecimientos que explican la trayectoria de la sociedad y mi ubicación particular en ella, se vuelve condición favorable para la emergencia de un *nosotros* (*en realidad múltiples nosotros*), es decir, una identidad colectiva que supere las meras identidades triviales (basadas en motivos tales como la simpatía por un equipo de fútbol, un nacionalismo o localismo obtuso, entre otros) y que dote de subjetividad y sentido a una colectividad. Conciencia, memoria e identidad colectiva es una triada de conceptos que facilitan el camino para un proceso organizativo hacia las transformaciones societales que alteren los ámbitos de injusticia, desigualdad y explotación.

### **1. De las diferencias entre el comportamiento colectivo y la acción colectiva para el cambio social**

Para evitar generalizaciones conviene reconocer que no todos los comportamientos colectivos pueden ser encasillados en una acción colectiva consiente y orientada al cambio social. Según Melucci solo una teoría de la acción colectiva puede dar cuenta de la dinámica y orientación de los actores colectivos, especialmente de aquellos que caben dentro de la categoría de movimientos sociales. Melucci señala tres tipos de comportamiento colectivo que no van orientados a cambiar las estructuras, sistemas o subsistemas de la sociedad (Giménez, 1995):

- a) Los comportamientos de agregado:** se refiere a las acciones que aunque realizadas por un conjunto de individuos no implican referencia alguna a un grupo (un *nosotros*). Este tipo de comportamiento es en realidad una agregación de acciones de individuos no comprometidos entre sí. Dos ejemplos de este tipo de conducta se hallan en la reacción de los individuos frente a la sensación de pánico y en la moda. En efecto, si una multitud que coincide como público en un espectáculo deportivo, de repente es alertada sobre un peligro, por ejemplo, un incendio en el edificio donde se congregan, lo normal será que todas las personas traten de escapar para ponerse a salvo. Resguardarse se convertiría en una conducta repetitiva de múltiples personas que no necesariamente tendría que ver con la acción consiente como grupo de actuar de esa manera para buscar un sentido y un objetivo socialmente consensuado. De igual manera, los comportamientos repetitivos de un conjunto de personas con respecto a la adquisición y uso de un producto o costumbre que se ponga

de moda no hacen referencia necesariamente a la idea de un grupo que comparte una conciencia, intereses y objetivos comunes. Distinto es el caso si la moda tiene lugar dentro de un grupo ya constituido, que utiliza tal o cual símbolo, como un ícono para reforzar la identidad preexistente.

**b) Las conductas desviadas de las pautas generalmente aceptadas:** en este caso se advierte una identidad colectiva (referida a un *nosotros*), que incluso podría estar criticando con su comportamiento ciertas normas sociales, pero más que desafiarlas frontalmente opta por asumir una conducta colectiva que se ubica en la marginalidad respecto al sistema de normas cuestionado. Se suele mencionar dentro de esta categoría a los *hippies* de la década del sesenta, colectivos anarquistas y a los menonitas que viven en colonias aisladas. Aquí el comportamiento no es un mero agregado sino que tiene un sentido y un objetivo determinado, pero su constitución como sujeto colectivo no entraña constituirse como un movimiento que enfrentará con alcance universal las normas sociales por ellos rechazadas, sino que tomarán el camino de retirarse y defender su derecho a vivir sin tales pautas o normas, con independencia de lo que el resto de la sociedad establezca como pautas dominantes.

**c) La acción meramente conflictual o reivindicativa:** este tipo de acción colectiva se reviste de un *nosotros* que lleva no solo a tomar una postura determinada sino que además identifica un adversario y define estrategias de lucha. La acción meramente conflictual plantea una competencia entre actores sociales dentro de parámetros normativos reconocidos por las diferentes partes en el conflicto. Es el caso por ejemplo de una movilización colectiva para exigir que se cumpla lo pactado en un contrato colectivo de trabajo, o de un grupo ecologista que exige se cumplan los requerimientos legales establecidos para otorgar concesiones mineras. No se trata entonces de un colectivo obrero exigiendo nuevas formas de distribución sobre los recursos asociados al trabajo y la producción, sino que se reivindica lo ya pactado. De igual manera el grupo ecologista que se moviliza por el cumplimiento de la ley vigente no está planteando una posición incompatible con el sistema normativo, exige simplemente que se cumpla lo ya legislado.

Este tipo de acción, como veremos enseguida, es muy parecida a la que desarrollan los movimientos sociales (acción colectiva para el cambio social). La

diferencia fundamental es que la acción meramente reivindicativa, contrario a los movimientos sociales propiamente dichos, no supone una ruptura parcial o total a los límites de compatibilidad de sistema (ya sea en su dimensión económica, política, social o cultural).

## **B. La definición de los movimientos sociales**

En los apartados anteriores del documento se ha descrito las relaciones entre el cambio social, el desarrollo de la conciencia y las diversas manifestaciones del comportamiento y la acción colectiva. Ahora corresponde enfocarse en un tipo particular de acción colectiva: la que realizan los llamados movimientos sociales.

La característica esencial de los movimientos sociales estriba en que el propósito de la acción colectiva que ejercen tiene siempre como horizonte el cambio social. Con lo que se desprende que no toda acción colectiva busca necesariamente el cambio de los sistemas y subsistemas societales. De igual manera, el juego de palabras se complementa al decir que los movimientos sociales son un tipo de acción colectiva. Pero cómo identificar a un movimiento social, si por su naturaleza son siempre fenómenos complejos difíciles de asir dentro de categorías teóricas rígidas. Bien, la identificación dependerá de los criterios teóricos y empíricos que se formulen para capturar el objeto de estudio. Obviamente, entre más elementos sean incorporados a la conceptualización y operacionalización más exclusivo resultará el objeto de estudio; y viceversa, entre más laxo y genérico sea el dispositivo teórico-empírico, mayor inclusividad de fenómenos podrían ser considerados como movimientos sociales.

Para Melucci los movimientos sociales responden a dos condiciones:

- a) Ser la expresión de un **conflicto social** que opone a dos o más actores por el control de recursos altamente valorados por cada parte en disputa

- b)** Que tiendan a la **ruptura de los límites de compatibilidad del sistema** en el que se hayan situados.

La primera condición es compartida por los movimientos sociales con las acciones meramente conflictuales o reivindicativas, en tanto que la segunda pueden también compartirse con las conductas colectivas desviadas de las normas sociales generalmente aceptadas. Pero sólo los movimientos sociales cumplen las dos condiciones a su vez, y he ahí la especificidad de su campo de estudio: conflicto y tendencia a la ruptura.

La tendencia a la ruptura se analiza con relación a los sistemas de referencia en la que interactúan los movimientos sociales. Según Touraine (citado por Giménez, 1995), existen tres sistemas fundamentales de referencia de la acción colectiva:

- a) El modo de producción:** implicaría aquí observar las relaciones antagónicas condicionadas por las formas de producción, apropiación y asignación de los recursos fundamentales de la sociedad.
- b) El sistema político:** corresponde en este sistema analizar la dinámica de las decisiones que una determinada correlación de fuerzas conlleva temporalmente en una sociedad (ya sea a nivel en el nivel supranacional, nacional o subnacional).
- c) La organización social:** alude al sistema de relaciones que permite el equilibrio de la sociedad, su adaptación al entorno, los roles y expectativas recíprocas de los actores, los imaginarios colectivos dominantes y emergentes. Tiene que ver con lo económico y lo político pero excede a esos ámbitos en cuanto a su dimensión formal, pues tiene que ver con lo cotidiano, con el tránsito de lo espontáneo a la institucionalización de pautas, reglas, roles, valores y creencias.

## 1. Definición

El movimiento social como acción colectiva conflictiva y tendiente a la ruptura, plantearía, en cada uno o en todos de los sistemas de referencia, objetivos que

transgreden la normalidad asumida por el sistema social. Así en el sistema de referencia del modo de producción, un movimiento social podría promover, ahí donde no exista reconocimiento de esas demandas, formas de participación del obrero en la dirección de las empresas, en la distribución de las utilidades. Lo mismo que un movimiento de mujeres podrá desafiar los límites de compatibilidad del sistema político exigiendo una participación igualitaria en los cargos de elección popular. Y en el sistema de referencia de la organización social podría aparecer un movimiento que ejerciera presión para que la publicidad comercial sea restringida a fin de proteger la intimidad y autonomía individual.

Las precisiones anteriores despejan el camino para esbozar que el *movimiento social es un actor colectivo que interviene en el proceso del cambio social* (Raschke, 1994). Esta definición es más bien laxa y permite apuntar a la comprensión genérica de estas entidades: a) es un actor colectivo, y b) participa en el cambio social.

Para Revilla (1994), el movimiento social es *un proceso de (re) constitución de una identidad colectiva, fuera del ámbito de la política institucional, por el cual se dota de sentido a la acción individual y colectiva en la articulación de un proyecto de orden social*. En esta definición se rescata como elementos cruciales la identidad colectiva que da sentido a la acción y el reconocimiento de que los movimientos sociales se desplazan en el ámbito no institucionalizado de la política (pueden relacionarse con la política formal pero no echan sus raíces en ella).

Incorporando algunas precisiones, un concepto más exclusivo de Raschke (1994) define al movimiento social como *un actor colectivo movilizador que, con cierta continuidad y sobre las bases de una alta integración simbólica y una escasa diferenciación de su papel, persigue una meta consistente en llevar a cabo cambios sociales fundamentales, utilizando para ello formas organizativas y de acción variables*.<sup>5</sup>

Con base a este autor, se mencionan a continuación algunas precisiones sobre los elementos principales de la definición anterior:

- **Movilización:** los movimientos sociales son en sí mismos precarios, ya que no tienen asegurada de manera permanente la asignación de recursos materiales, financieros, así como tampoco suelen contar en general con un personal estable y especializado. Esto explica el porqué se dice que los movimientos sociales no son entidades institucionalizadas, aunque tampoco son meras expresiones espontáneas (ni meras corrientes de ideas o de opinión pública).



En realidad navegan entre las aguas de la institucionalización y la espontaneidad, situándose en un lugar particular que las distingue por una parte de las organizaciones formales (como un partido político, sindicato u ONG) y, por el otro, de los episodios de estallido social (como el Caracazo 1989 o la reacción ante el corralito financiero en la Argentina de 2001). Esta condición de precariedad los lleva a la movilización para buscar apoyo de manera permanente.

- **Cierta continuidad:** precisamente para deslindarlos de los episodios colectivos de estallido o de protesta espontánea, los movimientos sociales solo pueden ser vistos en función de su continuidad en el tiempo, sin perjuicio que disminuya o aumente, según la coyuntura, la intensidad de su acción. Un movimiento social puede surgir de una protesta social o de un estallido social, incluso entre sus medios de acción puede apelar a la protesta continuada, pero no es esa circunstancia la que los convierte en movimientos sociales, pues solo la continuidad en el tiempo, junto con la definición de objetivos de lucha, les confiere la condición de actores colectivos que participan en el proceso de cambio social.
- **Alta integración simbólica:** La constitución de un movimiento social alude a la necesaria presencia de un “sentimiento de *nosotros*” (identidad colectiva), como aspecto resultante de una conciencia de pertenencia interna y de diferenciación con aquellos grupos que antagonizan los intereses del movimiento.
- **Escasa especificación del papel:** los movimientos sociales siempre deberán exceder a la organización permanente que absorbe una parte del movimiento. De ahí que, y en conformidad con su precariedad, muestran, en comparación con las organizaciones formales, una escasa diferenciación, determinación y especificación de los papeles. Si bien la especificación de funciones aumenta al irse consolidando el movimiento, siempre habrá una parte importante y mayoritaria parte de éste que se comporte bajo los rasgos de la movilización permanente. Al respecto, cabe señalar que los movimientos, según se vayan consolidando, tendrán que afrontar probables conflictos de poder entre su componente más formalizado (permanente, incluso asalariado) y la base social. El nivel de madurez de la entidad, la horizontalidad democrática y la capacidad

de trabajo en red será una variable crucial para superar potenciales problemas de esta índole.

- **Metas:** La demarcación de propósitos de cambio social es uno de los aspectos que ofrece especificidad a un determinado movimiento social<sup>6</sup>. Las metas pueden perseguir un cambio en el conjunto del sistema social, pero no ineludiblemente, ya que también pueden pretender cambios parciales, al promover la ruptura de compatibilidad de una parte del sistema (alguno de sus componentes o subsistemas).

## **2. Orientación del cambio social y su influencia en la caracterización de los movimientos**

En el capítulo anterior se hizo una referencia al cambio social y su relación con el conflicto y las tensiones que, de manera dialéctica, permiten superar la inmovilidad de cualquier sistema social. Se aludió sobre todo al cambio sustantivo, orientado a la emancipación de los sujetos individuales y colectivos. Pero debe reconocerse que no todo cambio puede considerarse positivo -según el ángulo ideológico o ético moral de cada cual.

Es decir: la valoración positiva o negativa del cambio propuesto por un actor depende más bien de criterios subjetivos para definir si se está frente a un movimiento social o no. Aunque choque con nuestras convicciones, un actor colectivo que se moviliza de manera continua en las arenas de la política no institucionalizada para promover la pena de muerte en un país que la prohíbe, parece encajar en las características de un movimiento social, igual que lo haría uno que de la misma manera se movilice para que el Estado reconozca y asigne una renta básica a las franjas poblacionales más excluidas. Vaya problema epistemológico y axiológico. Al menos se presentan dos salidas a esta disyuntiva.

La primera pasaría por aceptar que el concepto de movimiento social no es un término positivo en términos valóricos, sino que es apenas una construcción teórica para atrapar fenómenos constitutivos de cambio, pues identifica acciones colectivas que de manera conflictiva desafían los límites de compatibilidad de un sistema determinado. Si en una sociedad la pena de muerte está proscrita y un actor se moviliza para cambiar esa situación jurídica y cultural, se ésta ante un fenómeno que de nuevo, reitero, cumple las condiciones anteriores. Entonces, esta primera alternativa de

solución plantearía no asignar categorías éticas a un movimiento social a la hora de definirlo, para observarlo únicamente en su dimensión descriptiva y analítica.

La segunda opción conlleva agregar a los requisitos teóricos que deben cumplirse para catalogar una u otra acción colectiva como movimiento social, la condición de que el cambio social propuesto por el actor lleve implícito la emancipación del ser humano y el respeto a los derechos fundamentales reconocidos por convenciones y tratados internacionales. Y así, desde ningún punto de vista emancipador ni comprometido con la doctrina de los derechos humanos, podría la pena de muerte ser considerada como una propuesta de cambio positivo para la sociedad, caso contrario de la asignación de una renta básica a los indigentes (aunque para los conservadores y neoliberales, esta suele ser una medida deplorable, de ahí su continuo ataque al Estado de Bienestar).

Más allá de la opción que cada cual adoptase, huelga decir que las fuerzas progresistas para el cambio social deben renunciar a potenciar acciones colectivas lesivas al acumulado civilizatorio, que aunque muchas veces opera más a nivel nominal –en las convenciones internacionales, constituciones nacionales y otras leyes- protege la libertad, la integridad, la autonomía de individuo y el grupo frente a amenazas externas de un poder (de la comunidad y sus instituciones, del Estado y del mercado).

En suma, el carácter positivo o negativo del cambio planteado por un movimiento social no necesariamente afirma o niega su existencia, pero si condiciona la valoración que se le conferirá en la lucha por la emancipación y transformación del ser humano.

Por otra parte, tampoco deben confundirse los movimientos sociales con los llamados contra o anti movimientos, que son actores colectivos cuya acción pretende contener o anular los intentos de cambio social en una sociedad. En concordancia con lo antes descrito para los movimientos, lo que denota a los contra o anti movimientos no es la valoración positiva o negativa de la defensa que hagan del orden existente (pues se podría acordar que en ocasiones es conveniente defender pautas o estructuras sociales deseables para la vida en convivencia solidaria, frente a actores colectivos que pueden promover su disolución). De manera que su caracterización dependerá del hecho de ser actores que se movilizan para defender o conservar el sistema en su conjunto o en alguno de sus componentes.

Al margen de las precisiones anteriores, no cabe duda de que los movimientos comprometidos con la emancipación juegan un papel central en las transformaciones societales, y por lo mismo, tenderán, sobre todo en sus inicios, a ser descalificados, estigmatizados y reprimidos por aquellos que defienden o legitiman expresiones de

dominación o explotación. Sin duda alguna, los movimientos sociales son históricamente importantes para visualizar y emprender luchas contra la injusticia.

### **3. De la institucionalización de los movimientos**

Se dice que los movimientos se institucionalizan cuando cumplen cualquiera de las siguientes condiciones:

- a) Han logrado que sus objetivos de lucha sean aceptados y regulados por el sistema de referencia** (político, económico, social). Al conseguir que sus metas alcancen aceptación, reconocimiento y regulación societal, el movimiento como tal no tendría razón de ser ya que su nuevo rol, o la de otro actor interesado, sería darle seguimiento a los logros conquistados, velando por su cumplimiento con apoyo en las leyes e instituciones para ese fin creadas. Al cumplir su cometido el movimiento social ya no tiende a romper la compatibilidad del sistema, pues justamente su acción colectiva alteró los límites del mismo. Más bien, frente a amenazas de actores que quisieran disminuir o eliminar esas conquistas sociales, económicas, políticas o culturales, el movimiento puede transformarse en un actor social que luche por conservar el nuevo orden de cosas.

A glosa de ejemplo, supóngase un actor colectivo: un movimiento obrero, que luche por el reconocimiento jurídico-institucional de una jornada de trabajo de ocho horas, en un país, región o sector laboral en el que no se ha aceptado esa disposición. Resulta claro que está promoviendo un cambio social que entra en conflicto con la racionalidad dominante y por, supuesto, supone modificar los límites del mundo del trabajo en esa zona geográfica. Si después de un proceso de movilización la instancia obrera logra el cometido (se reconoce la jornada de trabajo de ocho horas), su acción ya no se concibe como movimiento social, aunque sí puede transformarse en una instancia sindical que vele por la vigencia y acatamiento de la nueva disposición. Si en algún momento se presentasen tensiones o conflictos para el cumplimiento de la norma por parte del sector empresarial, la entidad obrera se vería en la necesidad de ejercer acciones colectivas de carácter meramente reivindicativas para defender los derechos alcanzados. Esto último no es algo deplorable, es simplemente, la nueva circunstancia de la lucha, pero ya no es por esa vía un movimiento social.

Considérese también la posibilidad de que el movimiento social que alcanza el reconocimiento de su demanda, de inmediato o en un futuro disponga asumir una nueva demanda no aceptada aún por el sistema de referencia, con lo que el cambio de objetivos permite la continuación del movimiento social.

**b) Los roles se han especializado y estructurado en rutinas organizativas que agotan la acción movilizadora en busca de apoyos.** Cuando se agota la movilización del actor colectivo, digamos que porque tiene aseguradas las dotaciones de personal, recursos económicos y de cualquier otra índole, pierde sentido la búsqueda de apoyos y, entonces, el componente informal o espontáneo queda subordinado a la estructura formalizada. La institucionalización por esta vía resta frescura y fortaleza a la expansión del movimiento, que recordemos, por ser tal, está planteando demandas no reconocidas por el poder formal en una sociedad determinada. No es deseable la formalización del movimiento sin antes haber logrado el cumplimiento de sus objetivos y metas de lucha; en efecto, una institucionalización prematura conlleva riesgos de fosilizar o asfixiar las energías sociales que motorizan la lucha frente al orden existente. Un movimiento social sin estas energías y bases sociales más o menos espontáneas, no tiene razón de ser, y a lo sumo se convertirá en un grupo de presión.

Es por esto que se da como un hecho aceptado que la absorción de un movimiento social por un partido político, un sindicato, una ONG, o cualquier expresión organizativa similar, es un ancla para la acción colectiva que caracteriza a los movimientos.

Como sostiene Raschke, la organización no es equivalente a la institucionalización, pero en la medida que existan núcleos organizativos formalizados y fuertes, existe igualmente una alta probabilidad de institucionalización. Para el movimiento es un desafío prioritario encontrar en cada etapa de su lucha el equilibrio necesario entre organización y espontaneidad. Se sabe que, en general, los movimientos sociales no existen sin organización, pero ésta no es lo decisivo en el movimiento. La organización provee, entre otros aspectos, continuidad, coordinación, e incluso iniciativa, empero sin la espontaneidad de la acción fuera de la organización, el movimiento prácticamente deja de serlo. La organización debe de estar en función de aglutinar, apoyar, facilitar y coordinar la base militante.

Otra precisión necesaria es que un movimiento social puede estar integrado por organizaciones formales (como partidos, sindicatos, ONG, entre otras); en este caso tales organizaciones formales poseen un doble carácter: son entidades estructuradas en sí mismas (y cumplen las funciones previamente asignadas), pero se desdoblan, y cumplen un papel dentro de un entramado de mayor calado: el movimiento social, no para absorberlo sino para ensanchar el radio de acción de las acciones.

Así, un partido político, que tiene muy claro sus objetivos de alcanzar el poder formal, puede unirse a un movimiento social -emergente o consolidado- para fortalecer el caudal de energía social de éste, sin que por tal razón el partido necesariamente tenga que abandonar sus rutinas partidarias. No se descarta tampoco que el partido pueda ceder a un consenso en el que se plantee la fusión o desaparición del partido para crear una nueva entidad política, pero esto no es un acto automático ni predeterminado, sino que debería obedecer a un proceso de deliberación. A contracara, tampoco el movimiento social debe de ser absorbido por los intereses del partido, pues con esta acción se desnaturaliza la acción colectiva radical y autónoma del movimiento. Por lo tanto, cuando instancias formales se suman a un movimiento social, es importante fijar los parámetros de la alianza, que en todo caso deberán basarse en una lógica de horizontalidad, antes que de vanguardia o de cooptación.

### **C. Las teorías sobre los movimientos sociales<sup>7</sup>**

Como la mayoría de los términos utilizados en las ciencias sociales, el de movimiento social ha sido objeto de numerosos debates teóricos que han dado lugar a diferentes conceptualizaciones según el enfoque utilizado para describirlos y explicarlos.

Es incontrastable que las principales teorías provienen de Europa y de las escuelas sociológicas de los EE.UU., con un aporte relativamente escaso –pese a la vitalidad de la acción colectiva- desde el pensamiento latinoamericano. En general, se advierten dos grandes tendencias en los esfuerzos por teorizar en torno a los movimientos sociales (Durand, 1999): a) la que da centralidad a los sistemas sociales, y b) la que enfatiza el papel de los sujetos sociales.

Hasta antes de la primera mitad de los años sesenta del siglo XX el estudio de los movimientos sociales se entendía preferentemente como un producto de las condiciones estructurales de la sociedad, en las que el sujeto obrero era la unidad de análisis por antonomasia; sin embargo, con el surgimiento de acciones colectivas atípicas en la segunda mitad del siglo pasado, como el mayo francés (1968) y las movilizaciones en contra del armamentismo nuclear, los científicos sociales se vieron conminados a explorar y desarrollar otras explicaciones que dieran cuenta de tales fenómenos.

De manera sintética, a nivel de enfoques teóricos pueden identificarse al menos tres grandes vetas de pensamiento para estudiar a los movimientos sociales.

### **1. El enfoque basado en la ubicación estructural del actor colectivo**

Este enfoque fue el primero que se empleó para analizar la orientación y dinámica de los llamados viejos movimientos sociales, con especial atención al caso del movimiento obrero. El origen de este lente teórico proviene de la noción que Marx tenía sobre el movimiento de las sociedades, entendido como *un proceso histórico-natural regido por leyes que no son solo independientes de la voluntad, conciencia e intención de los hombres, sino que además determinan su voluntad, conciencia e intenciones* (Marx, 1873, citado por Massetti (2004), antes Marx (1848) había planteado que la historia no se reduce a un movimiento sino a varios que conforman al movimiento histórico, pero observando que hay un movimiento que se destaca por ser el portador de la misión histórica de revolucionar la época, papel que asignaba al movimiento proletario (en la tarea de relevar a la sociedad burguesa (Massetti, 2004).

Desde esta perspectiva importaba identificar al sujeto histórico que indefectiblemente tendría que cumplir la misión de provocar y conducir el cambio revolucionario. Así, el movimiento obrero, por su condición de clase social explotada, fue el centro de la mirada para analizar los procesos de cambio social que se insinuaban en la Europa de la segunda mitad del siglo XIX y los que se concretaron en la primera mitad del siglo XX. Si bien los obreros organizados eran en realidad el sujeto social contestatario mejor preparado para vanguardizar las luchas contra la explotación del capitalismo industrial (en virtud de su concentración en las grandes fábricas, la generación de conciencia e identidad sobre su ubicación y función en las relaciones de producción), no se verificó históricamente que este actor protagonizara el cambio revolucionario, partiendo del mismo hecho de que la revolución rusa tuvo lugar en una sociedad

agraria con nula industrialización y de que otros episodios revolucionarios no tuvieron lugar en los centros urbanos desarrollados del mundo occidental sino en países periféricos como Cuba (1959) distantes de un modelo de capitalismo desarrollado.

Pero esta inobservancia del sujeto revolucionario cumpliendo su misión no impidió que el movimiento obrero jugara un papel decisivo en los países más desarrollados a finales del S. XIX y primera mitad del S.XX. En efecto, los trabajadores organizados lucharon tanto porque se les reconociera su derecho a la sindicación como por la mejora sustantiva en las condiciones laborales directas y por el reconocimiento de derechos ligados a la ciudadanía social exigidos al Estado. La concreción de estas luchas se tradujo en un arco de Estados de Bienestar (*Welfare State*) con distintos matices según la correlación de fuerzas y el tipo de Estado (socialdemócrata o liberal) que prevalecía en cada país del llamado mundo desarrollado. Las elites capitalistas aceptaron de alguna manera que antes que sucumbir al fuego revolucionario (que la inconformidad social hacía vaticinar), era mejor ceder en un pacto social que otorgaba a los trabajadores ciertas condiciones de vida digna, aunque no se cambiase a fondo la matriz inequitativa en la apropiación y distribución de los medios de producción. Por su parte los obreros de estos países, en medio de profundos debates, tensiones y disidencias, tendieron a asumir en sus vanguardias que las condiciones para una lucha radical presentaba mayores riesgos que presionar a una elite -que por mero cálculo estaba en la disposición de *humanizar* algunos ámbitos del mundo laboral y social en general. Asimismo estos obreros organizados se fueron aglutinando en partidos políticos que, sobre todo, bajo el membrete socialdemócrata alcanzaron el poder en buena parte de los países de la Europa occidental, con lo que se selló un cierto equilibrio entre el capital y el trabajo que en general perduró saludable hasta principios de la década del setenta.

En la propia América Latina, especialmente en las décadas del cincuenta y los sesenta, también se cometió el error de asumir que de manera casi automática un sujeto obrero, cumpliría la misión histórica de protagonizar el cambio revolucionario. Bien, el principal problema de esta pretensión es que las relaciones formales de trabajo (asalariadas) constituían porcentajes bajos de la población económicamente activa (con excepción de algunos países del Cono Sur que bajo el modelo de sustitución de importaciones lograron incrementar, aunque lejos de las cifras europeas y norteamericanas, la proporción de empleo formal. Otras variables contribuyen a explicar el fracaso de esta expectativa. En general en Latinoamérica prevalecían relaciones de trabajo en el mundo rural con bajos niveles de formalización y una



escasa conciencia de clase y organización social contestataria, por lo que más que un cambio revolucionario lo que se observó, en contextos de sociedades con fuertes resabios coloniales, fueron episodios nacional populares bajo la guía de liderazgos carismáticos (como Getulio Vargas en Brasil y Domingo Perón en Argentina) que apelaron no tanto al sujeto obrero sino a una masa pauperizada que encontraba sentido bajo el difuso apelativo de pueblo<sup>8</sup>.

Y ahora, en los inicios del siglo XXI es cierto que ha cambiado la composición del mundo del trabajo en Latinoamérica, pero tampoco se advierten condiciones que hagan pensar en la coyuntura propicia para que el sujeto obrero sea considerado como el sujeto histórico exclusivo para vanguardizar la emancipación de los sectores subalternos. Aunque es un hecho de que la población latinoamericana cada vez se aloja en los centros urbanos, la región no alcanzó niveles satisfactorios de industrialización, y ahora el mundo del trabajo se reparte entre la economía campesina, el obrero industrial, el flexibilizado y fragmentado mundo de la economía de los servicios y qué decir de las anchas franjas que se batan por la supervivencia en la economía informal precarizada.

La disolución de las premisas que sostenían este enfoque, al tenor de la evidencia empírica, han mutado los planteamientos, tamizados por la revisión histórica, para sostener que las formas organizativas adecuadas para cada forma de lucha social es un asunto que corresponde a la dialéctica observable en cada contexto espacial temporal específico, de manera que los sujetos y las formas organizativas no se consideran predeterminados sino que obedecen las restricciones, ritmos y posibilidades de la época y lugar en que tiene lugar la lucha social (Gallegos, 2006).

## **2. Los enfoques basados en la intencionalidad de los actores**

Este bloque teórico corresponde a la perspectiva estadounidense que soslaya las relaciones de clase y, en su lugar, privilegió el análisis de las funciones de un sistema social, las conductas del individuo para buscar nuevos equilibrios ante las disfunciones del sistema y, posteriormente, dio paso a las explicaciones que intentaban profundizar en las estrategias de los individuos y los grupos.

Tres variantes de la escuela norteamericana se destacan en este enfoque, tres ángulos teóricos para observar el comportamiento colectivo, relacionados pero a su vez

diferenciables en el tiempo: a) el interaccionismo (mirada microsociológica), b) el funcionalismo (mirada macrosociológica); y c) el individualismo metodológico (el cálculo y las estrategias del individuo y los grupos).

***Desde el interaccionismo social:*** se relaciona con la Escuela de Chicago y su enfoque del comportamiento colectivo que data de los años veinte del siglo pasado y que predominó en EE.UU. para analizar la acción colectiva hasta finales de los años sesenta. Concebía las conductas colectivas en íntima relación con el funcionamiento de la sociedad, al definir las como conductas que no logran ser controladas por las normas ni tradiciones del orden imperante. Se les tomó en un inicio como comportamientos desviados, irracionales que son una expresión de las disfunciones en el sistema y que, a su vez, amenazan el equilibrio social.

Sin indicar ningún vínculo con la situación de clase ni la manera en cómo los recursos son producidos o distribuidos, desde esta perspectiva teórica es clave analizar la motivación individual para actuar, ya que la acción colectiva desplegada por los individuos se asumía como una reacción en contra de los mecanismos funcionales de un sistema, empero sin buscar una ruptura, sino como un intento del actor para adaptarse al sistema, promoviendo cambios en las pautas sociales que lleven a modificar el orden existente. Así, este enfoque fue mutando de considerar la acción colectiva como fruto de una conducta irracional a valorarla como acciones que resultan de los conflictos entre integración, orden y cambio. Pone además en el mismo saco analítico conductas colectivas ocasionales que se dan entre las masas con las que llevan a cabo los movimientos sociales y los actores que promueven las revoluciones políticas.

***Desde el funcionalismo:*** si bien esta teoría sociológica no analiza de manera específica y sistemática la acción colectiva ni los movimientos sociales, contiene en los aportes de T. Parsons, y luego de R. Merton, un intento de explicación de los comportamientos colectivos. Para Parsons las conductas colectivas, consideradas como conductas desviadas, deben ser entendidas como disfunciones en los procesos institucionales, a causa de una débil interiorización de las normas (por causas de índole patológica) y que, como resultado, da lugar a desequilibrios en la integración social. Según este autor las conductas colectivas siempre obedecen a una situación de inestabilidad y de escasa funcionalidad en los procesos de integración del sistema social y, desde una mirada macrosociológica, las transformaciones sociales causadas por la modernización

y la racionalización se dan a espaldas del individuo, pero al afectarlos (de manera diferenciada) los obligan a adoptar una posición y a ejercer acciones ante los cambios.

Merton, profundizando en los hallazgos de su antecesor, intentó dar cuenta de los factores que provocan disfuncionalidad al interior de los sistemas sociales (fallas en la integración) así como de los factores que están detrás de una inadecuada interiorización de las normas, para tal efecto desarrollo el concepto de anomía.

La anomía (sin normas o fuera de las normas) explica que las acciones colectivas no obedecen únicamente a desviaciones patológicas -como señalaba Parsons- sino que también pueden deberse a expresiones de inconformidad con el sistema social (o uno de sus subsistemas). Para Merton, en el primer caso, la disfunción anómica tenía que ver con los desajustes del individuo por no disponer de los medios que le podrían llevar a alcanzar fines socialmente aceptados. En el segundo caso, el de la inconformidad, el actor pretende sustituir valores y, además, pone en cuestión los fines convencionalmente aceptados como legítimos. Así, Merton, contrario a Parsons, no resta legitimidad al comportamiento desviado ni mucho menos al comportamiento inconforme, al señalar que la acción colectiva no puede ser reducida a una disfunción sistémica, por cuanto es preciso distinguir entre los procesos colectivos desencadenados a raíz de la disgregación del sistema y los procesos que propenden a la transformación de las bases del sistema.

En realidad, la mirada interaccionista y la funcionalista, respecto a la acción colectiva, tienen mucho en común como para amalgamarlas en un solo enfoque común: el del comportamiento colectivo. Mientras la indagación microsociológica fue emprendida por el interaccionismo, el abordaje macrosociológico fue suplido por el funcionalismo. Visto así, se ve la obra de Smelser como el engranaje de una teoría general y sistémica del comportamiento colectivo que se basa en ambas miradas. Para Smelser (1963), a la base de la acción colectiva se advierte un arco de factores que van desde las disfunciones del orden social, tensiones, permisividad del orden social, fractura de los controles sociales, entre otras. Por manera que la acción colectiva, según este autor, es más una conducta reactiva ante la crisis y transformaciones sociales, distanciándose así de la posición de Parsons, quien las concebía como una reacción ante las normas y valores. Clasificaba las acciones colectivas en cinco tipos: a) pánico, b) los *boom*, las modas y manías colectivas, c) tumultos y movimientos violentos de carácter agresivo, d) movimientos reformistas y e) movimientos revolucionarios.

Más allá de los aportes sintéticos de Smelser para problematizar y relacionar el enfoque interaccionista y el funcionalista, su desarrollo teórico no alcanzaba para analizar la planificación temporal, el carácter cognoscitivo, la conducta o los objetivos de los actores al conformarse en movimientos sociales y otras formas de acción colectiva. Al constatarse que los movimientos de los años sesenta y setenta no podían reducirse a meras respuestas a crisis económicas o colapsos sistémicos, se hizo evidente que éstos contenían objetivos precisos, valores e intereses articulados así como estrategias de acción; por lo que era preciso contar con un cuerpo teórico que fuera capaz de analizar por separado ciertos tipos de acción colectiva y, en especial, la de los movimientos sociales.

**Desde el individualismo metodológico:** en aras de tomar distancia de explicaciones sobre la acción colectiva que la reducían a una mera reacción frente a las transformaciones sociales, este ángulo teórico pone el acento en las motivaciones y el cálculo de los individuos para emprender acciones comunes junto con otros individuos. Planteado desde la mitad de la década del setenta del S.XX, este enfoque contiene dos perspectivas de análisis: a) desde la teoría de la elección racional, y b) la teoría de la movilización de recursos.

El principal argumento que la **teoría de la elección racional** añade al estudio de la acción colectiva en la perspectiva norteamericana consiste en argumentar que ni los sentimientos individuales de privación ni la preocupación por objetivos comunes explicarían las revoluciones ni los movimientos sociales (ni cualquier otra acción colectiva), ya que para los promotores de esta teoría es la expectativa de conseguir beneficios privados lo que motiva la participación de los individuos o grupos. Por consiguiente, la indagación tendría que ir encaminada a explorar los vínculos entre los intereses individuales y la acción colectiva. Un autor representativo de este cuerpo analítico es M. Olson, quien en la década de los noventa aportó un modelo de elección racional en el que sostiene que los individuos participan en acciones colectivas solo si los beneficios esperados superan los costos de la acción. En el modelo de Olson los individuos son siempre seres egoístas que buscan maximizar sus beneficios privados, donde no tienen lugar los ideales ni la utopía. Como se intuirá, la principal crítica a este propuesta es que deja de explicar aquellos comportamientos en los que la solidaridad va más allá de la relación costo-beneficio, es decir, aquellos casos en los que los individuos se movilizan aunque sospechen de antemano que los esfuerzos de su acción difícilmente bastará para cambiar una determinada situación de injusticia.

Por su parte, la **teoría de la movilización de recursos**, en respuesta al débil valor explicativo de la teoría de la elección racional para analizar ciertas acciones colectivas, es el parapeto desde el que un conjunto de autores entre los que sobresale C. Tilly, cambian la unidad de análisis del individuo a las organizaciones. No se preocupa entonces esta teoría por las motivaciones de los individuos, mucho menos le interesa si las conductas son desviadas, irracionales o racionales, ya que fija su atención en cómo los grupos organizados obtienen recursos, los controlan y los canalizan para lograr transformaciones sociales. Da por sentado que en cualquier sociedad ha existido insatisfacción y conflictos, lo cual se convierte en una constante en lugar de una variable explicativa; por lo tanto, esta teoría indaga cómo las organizaciones movilizan el conflicto: cómo se forman, cómo movilizan los apoyos, cómo deciden las estrategias y tácticas políticas. De manera que el conflicto es visto aquí como la disputa por el control de recursos escasos al interior de la sociedad.

Dos aportes significativos de la teoría de movilización de recursos son: reconocer el conflicto como algo habitual en la sociedad (en lugar de asociarlo a patologías); e interesarse por las formas organizativas y sus implicaciones en la obtención y asignación de los recursos). En la otra cara de la moneda se le cuestiona por: identificar de manera absoluta a la acción colectiva con la organización (pasando por alto que un movimiento o una acción colectiva, en general, excede a la organización que la configura). Asimismo, igual que el enfoque de la elección racional, sobrepone la racionalidad instrumental, al encasillar a la acción colectiva como una lucha que tiene como fin exclusivo la apropiación de recursos; y, en adición, supone que la lucha por la apropiación de los recursos para la movilización es equitativa, sin considerar la presencia de la dominación política (es decir, se convierte en una teoría que concibe la acción colectiva como un fenómeno apolítico).

### **3. Los enfoques basados en la identidad colectiva**

Corresponde a la perspectiva europea que, como se sabe, privilegia el estudio de los movimientos sociales dentro del conjunto de las acciones colectivas. Agrupa a un conjunto de autores entre los que existen visibles contrastes analíticos. Melluci y Touraine destacan entre aquellos que desde este enfoque se han ocupado de los movimientos sociales.

Esta perspectiva pone el lente sobre los idearios y el proyecto histórico de los movimientos sociales, en tanto sujetos y, asumen, que el núcleo actual del conflicto social es distinto al de la sociedad industrial clásica. Es por ello que concentran su mirada en los llamados nuevos movimientos sociales, por ser estas entidades las que, a su juicio, pueden dar cuenta de las transformaciones sociales contemporáneas (Jiménez, 2006).

Así como en la vertiente norteamericana del individualismo metodológico se cuestionaban las premisas de la teoría del comportamiento colectivo (que fundía posiciones del funcionalismo y del interaccionismo social), la perspectiva europea, que cobra auge a partir de los años setenta del S.XX, cuestiona lo que a su juicio consideran el reduccionismo de la ortodoxia marxista (que plantea la explicación de toda acción a partir de la ubicación de clase social de los individuos y grupos). Sin negar la importancia de las condiciones socioeconómicas estructurales, tratadas en la perspectiva marxista, los teóricos de los nuevos movimientos sociales, con matices, fueron dando forma a una teoría de la acción que argüía que los nuevos movimientos sociales surgen a partir de los años sesenta en el contexto de nuevas fuentes de conflicto y protesta que están íntimamente ligadas a las transformaciones estructurales y los cambios políticos y culturales del capitalismo tardío (Véliz, 2007). Ante la pérdida de capacidad de representar las demandas populares que mostraban las entidades de mediación tradicional (partidos políticos, sindicatos y grupos de interés), distintos sectores de la sociedad van diferenciándose y movilizándose menos por el impulso de las ideologías convencionales que por motivaciones culturales basadas en la cuestión identitaria, lo que no significa necesariamente una renuncia a la política, sino el hecho de que configuran la acción en una mezcla de racionalidad instrumental (obtención de poder) con un alta dosis de integración simbólica.<sup>9</sup>

El interés de clase pierde centralidad bajo este panorama a la hora de explicar la acción colectiva en la Europa Occidental, dando paso a una diversidad de temas, entre los que sobresalen el género, la sensibilidad hacia el medio ambiente, la etnicidad, la condenas al armamentismo y a las guerras, entre otros. Desde la teoría de la acción se observa un desplazamiento en el estudio de la acción colectiva desde su comprensión en el núcleo de la estructura socioeconómica (al que se orientaban los llamados viejos movimientos sociales) a la indagación de las pretensiones de ciertos actores interesados en generar cambios más bien específicos en uno o varios componentes del

sistema social (orientación de los llamados nuevos movimientos sociales). En esta perspectiva lo estructural está ligado con la acción pero no la determina.

Pese a las diferencias de apreciación entre los teóricos europeos de la acción colectiva, existe el consenso de que la sociedad es capaz de transformarse y reproducirse a sí misma (historicidad). Y en la medida en que la sociedad se vuelve más compleja surgen más áreas de incertidumbre, ante lo cual la disidencia y la innovación cobran notable relieve. Según este enfoque el objeto particular de la sociología no es el estudio de la estructura social (instituciones y organizaciones) sino que es la acción social, como sistema de relaciones sociales, por lo que toma distancia tanto de las teorías que reducen la acción a mecanismos de control, represión e integración como de aquellas que la explican exclusivamente en función de mecanismos de aprendizaje y reforzamiento de formas de conducta y organización.

Touraine sostiene que afinar la mirada en las relaciones sociales (análisis de la construcción de sentido y de la lucha por la reproducción de la sociedad, según el concepto de historicidad) antes que en el sistema, no significa que se tenga que desechar el análisis de la estructura social (entendida como el análisis de la lucha por el acceso y distribución de los medios de producción). En suma, plantea que es menester buscar las articulaciones entre las relaciones sociales y las variables estructurales, pero renunciando a las determinaciones.

#### **D. ¿Nuevos y viejos movimientos sociales?**

Desde la década del setenta, el cambio de orientación de la acción colectiva – en especial la observada en las sociedades industriales avanzadas- estimuló una activa reconceptualización sobre la categoría movimiento social. En efecto, la acción contemporánea de los movimientos ha desbordado la capacidad explicativa de las teorías clásicas, tanto de la vertiente norteamericana como de la europea, configurando un escenario de crisis del conocimiento sobre el tema y, por lo tanto, introduciendo características que alcanzarían el calificativo de anomalías respecto a lo que Kuhn denominó “ciencia normal” (Johnston *et al.*, 1994).

De ahí que uno de los debates más extendidos en derredor a la acción colectiva tiene que ver con la supuesta novedad de los movimientos sociales surgidos del ciclo de

protesta que comenzó en la década de 1960. Por una lado, con un sesgo de parte de los historiadores, se sostiene que las supuestas características inéditas corresponden a una cualidad intrínseca de todos los movimientos sociales en su etapa embrionaria; y, por el otro, desde una perspectiva más sociológica, se interpreta las movilizaciones contemporáneas como un indicador de las transformaciones sufridas por las sociedades capitalistas avanzadas, en especial las mutaciones en las relaciones de clase y en las pautas concretas de la producción y la reproducción social. Lejos de zanjarse de manea unilateral la disputa conceptual, se ha tendido a delimitar un terreno común en el que se acepta la presencia de continuidades y rupturas en la acción de los movimientos sociales, en una relación dialéctica que plantea que lo viejo es el soporte sobre el que se acumula la fuerza de lo nuevo, adaptándose a particulares condiciones del actual contexto (limitaciones y posibilidades) (Casquete, 2001).

De esta manera los temas, estrategias, medios de acción y formas organizativas de los movimientos sociales no surgen en el vacío ya que se encuentran condicionadas por la experiencia social acumulada y por las propiedades de la realidad específica en la que se movilización los actores sociales.

Bajo la cautela de que cualquier clasificación entre viejos y nuevos movimientos sociales, tendría más bien un fin didáctico para advertir características más pronunciadas entre la acción colectiva antes y después de 1960, autores como Johnston y otros, identifican algunas características más propias de los movimientos contemporáneos *vis a vis* a las tendencias de las anteriores formas de acción colectiva, pero en ningún momento pretenden referirse a comportamientos que puedan ser advertidos en forma pura en la realidad. Veamos:

1. Los llamados nuevos movimientos no tienden a tener una relación clara con los roles estructurales de sus seguidores. Es decir, se advierte una marcada tendencia a que la base social de estos actores contemporáneos trascienda la estructura de clase.
2. No suelen encajar en el molde rígido de las ideologías tradicionales. En parte, esto es debido a que postulan el pluralismo y una orientación pragmática que hace difícil el encasillamiento ideológico.
3. Le conceden una importancia sustantiva a nuevos aspectos de la identidad de sus miembros que antes tendían a ser invisibilizados. Sus reivindicaciones y los factores de movilización dan mayor relieve a los aspectos culturales y



simbólicos (y, por ende, en menor medida a las demandas económicas que han sido peculiares en el viejo movimiento obrero).

4. Mayor protagonismo del individuo en su relación con el grupo. La autoafirmación individual dentro del movimiento es notable, como rechazo a la asimilación (en lugar de integración) del miembro al colectivo.
5. Con frecuencia dan cabida a temas que denotan aspectos íntimos de la vida humana. En sintonía con el numeral anterior, rescatan el valor de lo personal y redimensionan los conceptos de lo público y lo privado.
6. Recurren a menudo a tácticas de movilización radicales, de resistencia. En el marco de pautas de movilización caracterizadas por la no violencia y la desobediencia civil, que suelen representar un desafío a las normas de comportamiento vigentes a través de una representación de carácter dramático (ej. Encadenamientos en la vía pública, arte *performance*, etc.).
7. La proliferación de acciones colectivas contemporáneas se relaciona en mucho con la búsqueda de canales alternativos, ante la crisis de credibilidad de los mecanismos convencionales de participación en las democracias occidentales.
8. Las estructuras organizativas suelen ser más difusas y descentralizadas. Esto si se compara con la mayor previsión y rigidez de las estructuras de cuadros y burocracias centralizadas de los partidos de masas tradicionales y de los sindicatos.

### **La pertinencia del debate en América Latina**

El robusto abordaje teórico sobre los movimientos sociales no obsta para mencionar las dificultades de aplicación de las teorías existentes en contextos distintos al europeo y el norteamericano. El aporte teórico desde América Latina ha sido más bien disperso, por lo que han prevalecido las descripciones e interpretaciones desde la mirada de las teorías marxistas, funcionalistas y las más recientes de la identidad colectiva, todas ellas de suyo útiles para alumbrar al entendimiento de la realidad social latinoamericana, pero a su vez se quedan cortas para analizar la especificidad de la acción colectiva en la región (Parra, 2005).

En un sentido más específico la discusión sobre la novedad o continuidad de la acción colectiva presenta en Latinoamérica matices propios que invalidan de antemano las analogías trasvasadas, sin cortapisa, a partir de lo observado en otros contextos geográficos.

Mientras en Europa occidental la emergencia y consolidación del movimiento obrero fue en paralelo a avances en los procesos de democratización, crecimiento y distribución de la riqueza, en América Latina el sujeto obrero, en general nunca llegó a tener las oportunidades, posibilidades, condiciones contextuales, presencia y capacidad organizativa que sus pares trasatlánticos. Eso no significa que no tuvo importancia en momentos puntuales de la acción colectiva, pero nunca en la magnitud desarrollada en Europa. A su vez la región se vio influenciada -sobre todo a fines de los años ochenta y principios de los noventa- por las corrientes europeas de movilización social que, distanciadas de la lógica y talante reivindicativo del movimiento obrero, visualizan nuevos temas en la agenda de los movimientos, con especial mención de los temas de género, derechos humanos y medioambiente.

La particularidad latinoamericana radica entonces en la confluencia de acciones colectivas de obreros, campesinos, estudiantes y pobladores, considerados como viejos actores o movimientos, con la aparición de tejidos organizativos orientados a temas más específicos como los que ya se expresaban en Europa y Estados Unidos. En vista de que las sociedades latinoamericanas, en general, no alcanzaron estados de bienestar, el sujeto obrero (asalariado) no se constituyó realmente en parte del *statu quo* de la manera en que ocurrió en Europa, por lo que pese a los alcances conquistados en algunos rubros y países, sigue siendo un sujeto vulnerabilizado en su mayoría, pero ahora subsumido en la multiformidad de lo popular, en contraste con la experiencias de conducción de lo popular que le asignaban, de manera normativa, un rol casi exclusivo en la etapa anterior de acumulación y desarrollo (Vilas, 2007).

Si bien incluso en los países industrializados, la globalización neoliberal ha socavado parte de los cimientos del *welfare state*<sup>10</sup>, con especial mención de la situación de los migrantes trabajadores, todavía hay un mar de diferencia entre la precariedad laboral que prevalece en América Latina con la de aquellos países. Por tal razón, la confluencia antes señalada para nuestra región tiene, con diferencia de tonos, una connotación popular por la intersección de la explotación económica (relaciones de clase), opresión política y pobreza<sup>11</sup>.

Como lo apunta Vilas (2007), lo popular engloba a la pobreza pero no se limita a ella, pues también aparece una dimensión político-ideológica, abanderada por “grupos de clases medias bajas y pequeña burguesía movilizándose en torno a la democratización,

las libertades públicas y los derechos de ciudadanía, más explícitamente que por demandas económicas en sentido estrecho”. Resulta evidente que la identidad del sujeto “popular” es de suyo heterogénea, con una pluralidad de elementos constitutivos e identitarios que aunque *a priori* parecen dificultar la coordinación, no es menos cierto que también potencia su perfil emancipatorio<sup>12</sup>.

En función de profundizar los procesos de democratización sustantiva en Latinoamérica, la variedad de sujetos colectivos articulados en la forma de movimientos sociales precisa cautelar y tomar distancia de aquellas visiones de la democratización que reducen al sujeto a una individualidad encasillada en la categoría de “ciudadanía”.

No se puede negar la importancia del reconocimiento de ciudadanía, por cuanto es un concepto de suyo valioso para avanzar en la autonomía de la persona frente a la alienación y control que el Estado, el mercado o la comunidad podrían ejercer; sin embargo, habrá que denunciar cualquier propuesta de ciudadanía que se concentra en el individualismo desarticulador, que rechaza la complementación y necesaria presencia del ciudadano (a) con otros (as) más allá del ejercicio del voto, para formar sujetos colectivos solidarios que propicien cambios profundos en las estructuras sociales que marginan y excluyen a la mayoría.

Desde esta mirada, la activación de la sociedad civil como espacio emancipador solo será posible, en sociedades tan desiguales como la latinoamericana, en la medida que la amplia gama de sujetos excluidos (viejos y nuevos actores) fortalezcan su capacidad de comprensión, articulación, movilización y representación social y política. Se trata de obtener voz y ganar el espacio perdido por la seudo representación que algunas entidades gubernamentales y no gubernamentales hacen de las causas de los más vulnerabilizados, se trata presionar a los partidos políticos para que reconozcan la complejidad de la demanda social y de los mecanismos de participación que precisa la época. Se trata en definitiva de construirse a diario como sujetos colectivos que defiendan como rasgo esencial la autonomía crítica, así como la doble valencia, según el momento concreto, de complementarse o antagonizar con otros colectivos sociales y políticos, en función de objetivos estratégicos de maduración de conciencia y promoción de un cambio social inclusivo.

## Bibliografía

Bobbio, N. 1995. *Derecha e Izquierda. Razones y significados de una distinción política*. Taurus. Madrid.

Casquete, J. 2001. "Nuevos y viejos movimientos sociales en perspectiva histórica". En *Rivista di Storia/Spagna/Historia y Política*, No 6. España.

Casquete, J. 1998. *Política, cultura y movimientos sociales*. Bakeaz. España.

Durand, J. 1999. *Movimientos Sociales. Desafíos teóricos y metodológicos*. Universidad de Guadalajara. México.

Freire, P. 2005. *La educación como práctica de la libertad*. 15ª edición. Siglo XXI. México.

Freire, P. 2001. *Educación y actualidad brasileña*. Siglo XXI. México.

Freire, P. 1980. *Pedagogía del oprimido*. 24ª edición. Siglo XXI. Bogotá.

Gallardo, E. 2005. *Siglo XXI, militar en la izquierda. Siglo XXI: Militar en la izquierda*. Arlekin. Costa Rica.

Gallegos, C. 2006. *Desciudadanización, democracia y movimientos sociales en América Latina*. Disponible en:  
<http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Desciudadanizacion%20y%20movimientos%20sociales.pdf>

Giddens, A. 1994. *Más allá de la Izquierda y la derecha. El futuro de las políticas radicales*. Ediciones Cátedra, cuarta edición. España.

Giménez, G. 1995. *Los movimientos sociales. Problemas teórico Metodológicos. Cuadernos de Ciencias Sociales No 82*. FLACSO. Costa Rica.

Guillebaud, J. 1995. *La traición a la ilustración: Investigación sobre el malestar contemporáneo*. Manantial. Argentina.

Hillebrand, E. 2009. "La crisis de la izquierda europea y la necesidad de construir un nuevo paradigma para el siglo XXI". En *Revista Nueva Sociedad No 224* (noviembre-diciembre). pp. 18-32.

Jiménez, C. 2006. *Acción colectiva y movimientos sociales. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos*. Disponible en:  
<http://www.alasru.org/cdalasru2006/10%20GT%20Carlos%20Jim%20E9nez%20Solares.pdf>

Johnston, H, et al. 1994. "Identidades, ideologías y vida cotidiana en los nuevos movimientos sociales". En *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad* (Edición a cargo de E. Laraña). CIS. Madrid.

Lindenboim, J. et al. 2005. *Distribución funcional del ingreso en Argentina. Ayer y hoy*, Documento de trabajo N° 4; CEPED, IIE, FCE, UBA, Junio. Argentina.

Massetti, A. 2004. "¿Protesta o lucha de clases? La idea de conflictividad social en las teorías de los movimientos sociales". *Revista de Estudios sobre cambio social*. Año 4, No 15, primavera. Instituto de Investigaciones Guido Germani, Universidad de Buenos Aires. Argentina. Disponible en: [http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/lavbo/textos/15\\_2.htm](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/lavbo/textos/15_2.htm)

Melucci, A. 1999. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México. México.

Parra, M. 2005. "La construcción de los movimientos sociales como sujetos de estudio en América Latina". En *Athenea Digital* No 8, otoño, pp. 72-94. Disponible en: <http://antalya.uab.es/athenea/num8/parra.pdf>

Pennacchi, L. 1999. *Las razones de la equidad. Principios y políticas para el futuro del estado social* (L. Pennacchi, comp.). Losada. Argentina.

Véliz, R. 2007. *¿Debe el estudio de los movimientos sociales comenzar por el por qué o por el cómo los actores sociales se movilizan? Una cuestión de principio*. <http://www.albedrio.org/htm/documentos/RodrigoVeliz-015.pdf>

Vilas, C. 1995. "Actores, sujetos, movimientos: ¿dónde quedaron las clases?". En *Sociológica*, año 10 no 28. Mayo-agosto. pp. 61-89. UNAM. México.

Raschke, J. 1994. "Sobre el concepto de movimiento social". En *Zona Abierta*, No 69. Pp. 121-134. España. Disponible en <http://www.ucm.es/info/cpuno/asoc/profesores/lecturas/raschke.pdf>

Retamozo, M. 2009. "Las Demandas Sociales y el Estudio de los Movimientos Sociales". En *Revista Cinta Moebio* 35:110-127. Universidad de Chile. Disponible en: [www.moebio.uchile.cl/35/retamozo.html](http://www.moebio.uchile.cl/35/retamozo.html)

Revilla, M. 1994. "El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido". En *Zona Abierta*, No 69. pp. 181-213. España. Disponible en:

Rosanvallon, P. 1995. *La nueva cuestión social: repensar el Estado providencia*. Manantial. Argentina.

Smelser, N. 1989. *Teoría del comportamiento colectivo*. Fondo de Cultura Económica. México.

Viguera, A., 2009. "Movimientos sociales y lucha de clases". En *Revista Conflicto Social*, Año 2, No 1, junio. Instituto Gido Germani, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Disponible en: [http://www.iigg.fsoc.uba.ar/conflictosocial/revista/01/0102\\_viguera.pdf](http://www.iigg.fsoc.uba.ar/conflictosocial/revista/01/0102_viguera.pdf)

---

<sup>1</sup> Como señala Retamozo (2009, p. 113), con base en Laclau: "el orden social contemporáneo está atravesado por una multiplicidad de subordinaciones (como las de clase, de género, las étnicas, ecológicas). No obstante, esto no quiere decir que allí se erijan inmediatamente reclamos, actos de protesta, acciones o movilizaciones para acabar con esas situaciones o relaciones sociales, algo que significaría un tipo de mecanicismo (9). La identificación de posiciones subalternas (las víctimas, los dañados) nada nos dice aún de la capacidad de que esas relaciones sociales produzcan actores políticos. Laclau (1985:39) establece una sutil pero potente distinción entre subordinación y antagonismo que permitirá pensar el lugar a la construcción de demandas en los movimientos sociales."

<sup>2</sup> Para este enfoque nos hemos basado en las distinciones entre distribución primaria (funcional) y distribución secundaria (intervención fiscal) del ingreso. Al respecto puede consultarse Lindenboim, et al. (2005).

<sup>3</sup> En cuanto a la posibilidad de la emancipación, Gallardo plantea la necesidad de un proyecto liberador; Giddens, por su parte, habla de una izquierda que tenga autonomía, que genere autonomía en el ser, que genere solidaridad y que genere una solidaridad en el diálogo para alcanzar una democracia dialógica.

<sup>4</sup> Esta clasificación se nutre pero no es exactamente equivalente a la que P. Freire desarrolló en varias de sus obras (Freire, 2005, 2001, 1980). Conocida es la clasificación de Freire en la que identifica tres tipos de conciencia: mágica (intransitiva, cerrada), ingenua (simplista y superficial) y crítica (argumentativa, transformadora, liberadora).

<sup>5</sup> En la definición original de Raschke, incluye como movimientos sociales a aquellos que también persiguen evitar o anular los cambios sociales fundamentales. Para efectos de este documento excluimos a estas entidades para incorporarlas dentro de la categoría de contra movimientos o anti movimientos sociales.

<sup>6</sup> Para Raschke(94) es deseable que los movimientos sociales prescindan de metas de cambio total del sistema para concentrarse en aquellos elementos importantes factibles de ser cambiados. Creemos que la prevención de este autor es válida para cautelar el potencial de cambio que el movimiento y la sociedad pueden soportar en una determinada etapa histórica, pero advertimos que la sola búsqueda de cambios parciales puede dejar intacta las estructuras de dominación socioeconómica que condicionan sino totalmente, al menos en forma parcial, otras aristas de la exclusión.

<sup>7</sup> Este apartado se basa en Jiménez, 2006; Casquete, 1998; Véliz, 2007 y Retamozo, 2009.

<sup>8</sup> Los llamados nacional-populismos incluso fueron objeto de duras descalificaciones y combatidos por sectores de izquierda en la mitad del siglo pasado, pero ahora, se reconoce incluso desde algunos sectores de la propia izquierda que, pese a los extravíos y deformaciones de este tipo de movilizaciones políticas, en algunos casos produjeron la apertura de espacios de participación y de acceso a bienes sociales a sectores que de otra manera, bajo las constricciones de la época, difícilmente se hubieran dado.

<sup>9</sup> Esta posibilidad de optar por ambas orientaciones es lo que se conoce como estrategia dualista de los movimientos sociales. Al respecto, Casquete (1998, p. 32) sostiene que los movimientos sociales "por

---

un lado, interactúan directamente, sin mediaciones, con las autoridades; por otro lado, los movimientos difunden sus valores, creencias y cosmovisiones en la sociedad civil, lo cual, a su vez, repercute en las autoridades (a través de los partidos políticos).”

<sup>10</sup> Los problemas que afrontan las distintas gradaciones de Estado de Bienestar en Europa ha debilitado el estatus incluso de los trabajadores asalariados, tanto en el salario como en la seguridad social (Rosanvallon, 1995; Guillebaud, 1995; Pennacchi, 1999.). Por su parte Hilderbrand (2009) señala que en las últimas décadas la participación de los salarios en la renta nacional reflejó una disminución constante en los países de la UE y en el resto de naciones que conforman la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

<sup>11</sup> Se reconoce la decisiva importancia de las relaciones de clase para explicar la opresión económica pero se cautea que no debe ser una lente exclusiva para observar la desigualdad. Las inequidades estructurales entendidas como “lucha de clases” podrían entenderse, según Viguera (2009, p. 21) “como una lente que en su sentido más amplio remite a las múltiples formas en que se manifiestan tanto la construcción de la hegemonía por los sectores dominantes, como las resistencias contra-hegemónicas de los sectores subalternos. Esa lente analítica supone entonces partir de un interrogante significativo central a la hora de analizar las diversas manifestaciones de resistencia y protesta, que conduce a indagar en qué medida, de qué modos, y con qué sentidos la dinámica hegemonía-contrahegemonía se desarrolla en y a través de ellas.”

<sup>12</sup> Siguiendo a Vilas (1995, p. 79), para complementar la idea en este párrafo, sostiene que: “Lo político-ideológico implica una autoidentificación de subordinación y opresión (social o de clase, étnica, de género...) frente a una dominación que se articula con explotación (negación de una vida digna, de perspectivas de futuro) y se expresa institucionalmente: inseguridad, arbitrariedad, coacción socialmente sesgada. Implica por lo tanto, algún tipo de oposición al poder establecido y, ante todo, a las instituciones y organizaciones que representan y articulan la explotación y la dominación.”